



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5411^a sesión

Lunes 17 de abril de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Wang Guangya (China)

Miembros:

Argentina	Sr. Mayoral
Congo	Sr. Ikouebe
Dinamarca	Sra. Løj
Eslovaquia	Sr. Burian
Estados Unidos de América	Sr. Bolton
Federación de Rusia	Sr. Dolgov
Francia	Sr. de La Sablière
Ghana	Nana Effah-Apenteg
Grecia	Sr. Vassilakis
Japón	Sr. Oshima
Perú	Sr. De Rivero
Qatar	Sr. Al-Bader
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 10 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/2006/227)

Carta de fecha 11 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2006/239)

Carta de fecha 12 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2006/240)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-31148 (S)

*** 0631148 ***

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 10 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/2006/227)

Carta de fecha 11 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2006/239)

Carta de fecha 12 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2006/240)

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Austria, Bahrein, Cuba, Egipto, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Malasia, el Pakistán, Arabia Saudita, la República Árabe Siria, Turquía, Venezuela y el Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 17 de abril de 2006 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2006/241, y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica anterior, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina antes las Naciones Unidas a participar en la reunión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el lunes 17 de abril de 2006 en relación con la cuestión en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate, de conformidad con el reglamento del Consejo y la práctica habitual a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 17 de abril de 2006 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

“En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

De conformidad con la práctica habitual a este respecto, propongo que el Consejo de Seguridad cursé una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Paul Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 17 de abril de 2006 del Representante Permanente adjunto de Qatar ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar la participación de Yahya A. Mahmassani, Embajador y Observador

Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en la sesión abierta sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, prevista para esta tarde, 17 de abril de 2006.”

Esa carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2006/244.

De no haber objeciones entenderé que el Consejo decide cursar una invitación al Sr. Yahya Mahmassani en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Yahya Mahmassani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en respuesta a las solicitudes contenidas en las cartas de los representantes de Bahrein, documento S/2006/227; el Yemen, documento S/2006/239, y Malasia, documento S/2006/240.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de abril. Estamos seguros de que, bajo su hábil dirección, la labor del Consejo concluirá con éxito. También deseamos dar las gracias a su predecesor, el Embajador César Mayoral, por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Antes de comenzar con mi declaración, quisiera recordar que hoy el pueblo palestino conmemora el Día de los prisioneros palestinos, en solidaridad con los presos y detenidos palestinos en prisiones y centros de detención israelíes. Más de 9.500 palestinos están retenidos en la actualidad como presos políticos por Israel, la Potencia ocupante, incluidos unos 350 niños y 120 mujeres palestinos. Esos prisioneros sufren torturas y malos tratos durante sus arrestos y detenciones y se les deniegan repetidamente las visitas de sus familiares y abogados. Se están produciendo manifestaciones por todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, pidiendo la liberación de esos prisioneros.

A ese respecto, quisiéramos expresar nuestra grave preocupación por los malos tratos de que son objeto

los prisioneros y detenidos palestinos y las deplorables condiciones en que viven, y pedimos a la Potencia ocupante que los libere, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad tiene una clara responsabilidad respecto de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y respecto del conflicto entre israelíes y palestinos. Por lo tanto, independientemente de los acontecimientos sobre el terreno, —sean éstos positivos o negativos— el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, de defender la Carta y el derecho internacional, así como de defender y garantizar el cumplimiento de sus resoluciones pertinentes.

En este sentido, resulta pertinente e importante la convocación de este debate público del Consejo, habida cuenta del deterioro de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Grupo de Estados Árabes, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica por haber presentado solicitudes para que se convocara esta sesión, y deseamos también agradecerles su apoyo incesante e ineludible en pro de los derechos del pueblo palestino, en particular de aquellos que viven bajo la ocupación israelí. Queremos también dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por la flexibilidad y la comprensión de que hicieron gala en las negociaciones celebradas la semana pasada sobre un proyecto de declaración del Presidente con respecto a los más recientes actos de violencia que tuvieron lugar en la región. En particular, deseamos dar las gracias a nuestros hermanos de Qatar por el papel que desempeñaron en este sentido. No obstante, resulta lamentable que el Consejo de Seguridad no haya cumplido con su responsabilidad y que no haya respondido adecuadamente a esta situación peligrosa más reciente.

En la última semana, y a lo largo del período transcurrido desde la última vez que me dirigí al Consejo de Seguridad para referirme a la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, Israel, la Potencia ocupante, ha continuado e intensificado su campaña militar contra el pueblo palestino. La Potencia ocupante comete violaciones flagrantes y graves en contra de la población civil palestina todos los días, a todas horas, incluso en este

mismo momento. En grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra, que rige la ocupación militar, y en grave violación de otras disposiciones pertinentes del derecho internacional, Israel sigue utilizando fuerza excesiva e indiscriminada contra civiles palestinos, asesinando a hombres, mujeres y niños, y causando una enorme destrucción a hogares y propiedades

Los actos de agresión y la intensificación de los ataques militares que Israel, la Potencia ocupante, llevó a cabo recientemente contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, y en particular en la Franja de Gaza, comenzó el viernes 7 de abril de 2006. En un período de solamente tres días la Potencia ocupante asesinó a por lo menos 21 palestinos, entre ellos dos niños. La Potencia ocupante cometió este crimen más reciente contra el pueblo palestino utilizando aviones militares F-16, helicópteros artillados, tanques y otro tipo de armas pesadas.

Además de la devastación humana que provocaron, estos ataques, en su mayor parte ejecuciones extrajudiciales, también causaron heridas a numerosos transeúntes palestinos inocentes, entre ellos niños. Ha pasado a ser práctica común para la Potencia ocupante el llevar a cabo su política ilícita, declarada y abierta, de ejecuciones extrajudiciales en zonas civiles densamente pobladas, sabiendo perfectamente que ello pone en peligro a los civiles. De hecho, tras el asesinato de una niña palestina de nueve años, Hadeel Ghebin, y las heridas causadas a sus siete hermanos y a su madre embarazada el 10 de abril de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, así como otros ministros y generales militares israelíes, confirmaron que el Gobierno de Israel no disminuiría sus actividades militares, sino que más bien las intensificaría, y que contemplaba incluso la posibilidad de volver a invadir la Franja de Gaza.

Estos ataques se sumaron a otro ataque cometido por Israel que tuvo lugar en la Franja de Gaza el 5 de abril de 2006. En ese ataque, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon misiles contra la sede del Presidente de la Autoridad Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. Los misiles hicieron blanco en la pista de aterrizaje del helicóptero presidencial, a unos 100 metros de su oficina, dejando cráteres profundos en el terreno. En esa ocasión, el Presidente Abbas señaló que la escalada israelí no se justificaba y que la verdadera intención de la Potencia ocupante era solamente

“sabotear la vida diaria del pueblo palestino y destruir totalmente las instituciones de la Autoridad Nacional Palestina y su aparato de seguridad, tras haberlos destruido parcialmente durante los cinco últimos años.”

Señaló además que el objetivo de todo ello era “la destrucción por la destrucción”. Los ataques también se dirigieron contra otros tres sitios en zonas civiles densamente pobladas de la Franja de Gaza, causando la muerte de un palestino e hiriendo a otros 10, entre ellos una madre y su bebé de seis meses. Por otra parte, el periódico israelí *Ma'ariv* señaló que, el 14 de abril, las fuerzas de ocupación israelíes bombardearon la Franja de Gaza septentrional, con más de 300 obuses.

El Gobierno de Israel ha tratado continuamente de describir su última escalada militar simplemente como una respuesta a la violencia que proviene del territorio palestino ocupado. Sin embargo, nada podría estar más alejado de la verdad. En efecto, lo que el Gobierno de Israel está haciendo y lo que ha hecho a lo largo de sus casi 39 años de ocupación militar tiene la clara intención de servir a sus objetivos políticos evidentes de infligir el mayor grado de dolor, sufrimiento y pérdidas al pueblo palestino a la vez que consolida su ocupación y continúa con su robo y colonización de territorio palestino, en particular mediante su campaña de asentamientos ilícitos y la construcción de su muro expansionista.

No obstante, quisiera reiterar que el Presidente Mahmoud Abbas sigue condenando todos los actos de violencia perpetrados contra civiles, incluidos los atentados suicidas con bomba. Tras el ataque suicida con bomba perpetrado el día de hoy en Tel Aviv, el Presidente Abbas condenó enérgicamente dicho ataque y afirmó que tales actos son contrarios al consenso nacional palestino y perjudican los nobles intereses nacionales del pueblo palestino. En este sentido, reafirmamos nuestra condena por la pérdida de vidas civiles inocentes de ambas partes, los palestinos y los israelíes, y seguimos exhortando a la Potencia ocupante a que haga lo mismo.

Como lo manifesté al comienzo de mi intervención, Israel, la Potencia ocupante, ha sido implacable en sus graves violaciones del derecho internacional, incluidos el asesinato deliberado y las lesiones intencionales de civiles, así como la práctica de ejecuciones extrajudiciales. La Potencia ocupante ha seguido cometiendo estos crímenes contra el pueblo palestino con

total impunidad y de manera reiterada. Esto es algo que la comunidad internacional debe condenar enérgicamente, y se deben adoptar medidas para detener la reciente intensificación de los ataques militares de la Potencia ocupante, así como sus prácticas y políticas ilícitas en contra de la población civil palestina.

Además, la comunidad internacional debe demostrar más determinación a la hora de abordar la situación, ya sea sobre el terreno o en relación con los aspectos políticos. No se puede aceptar el doble rasero con respecto a la situación en los territorios palestinos ocupados. Este doble rasero se puede interpretar como que la comunidad internacional se queda en silencio y de brazos cruzados mientras a la Potencia ocupante se le permite indirectamente asesinar a civiles palestinos y continuar con sus políticas ilegales, mientras se mata y se castiga colectivamente al pueblo palestino con un aislamiento político y económico por haber elegido democráticamente a su Gobierno. Al respecto, todos los llamamientos que se hagan a la parte palestina se considerarán hipócritas si no van acompañados de la misma presión sobre la Potencia ocupante para que ponga fin a sus duras medidas militares, detenga la subyugación del pueblo palestino y acepte su derecho a vivir en libertad y en condiciones de seguridad con la protección del derecho internacional.

La comunidad internacional, por medio del Consejo de Seguridad, debe actuar con firmeza para detener la reciente agresión y escalada de ataques militares por parte de la Potencia ocupante contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, y para que la Potencia ocupante cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Seguimos a la espera de que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias para detener este peligroso deterioro y asuma sus responsabilidades al respecto.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera transmitirle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril y encomiar a su predecesor, el Embajador Mayoral, por su hábil dirección del Consejo el mes pasado.

Antes de empezar, quisiera decir que he escuchado con gran atención la declaración formulada por el Observador de Palestina, que, entre otras cosas, ha hablado de doble rasero. Y, a propósito del doble rasero,

el Observador de Palestina ha pronunciado muchas palabras. No obstante, por extraño y curioso que pudiera parecer, hay una palabra que no ha articulado: Hamas. Se la voy a deletrear: H, A, M, A, S, Hamas. No la ha mencionado, y creo que los miembros de este Consejo merecen saber y escuchar de boca del Observador de Palestina a quién representa realmente: ¿al Presidente Mahmoud Abbas, de quien ha citado la condena del atentado suicida de Tel Aviv, o a Hamas, que ha justificado y celebrado el atentado suicida de Tel Aviv? Creo que todos merecemos saberlo.

Hace dos semanas, el 30 de marzo, nos reunimos en este mismo foro para hablar de la situación en el Oriente Medio. Durante esa sesión dijimos que teníamos la sensación de que en esos mismos momentos se estaba financiando y planeando el siguiente atentado contra civiles israelíes, que estaba a punto de ejecutarse. Ni siquiera una hora después de levantarse esa sesión un terrorista palestino asesinó a cuatro israelíes en lo que fue otro atentado atroz. Desde entonces, y hasta hoy, se han producido ataques diarios con cohetes desde la Franja de Gaza hacia Israel.

Sr. Presidente: En el discurso original que tenía preparado quería decirle —una vez más, por desgracia— que lamentablemente nos parecía que el próximo atentado terrorista era inminente, que se avecinaba otro atentado contra aún más personas inocentes. Resulta que la trágica realidad fue incluso más veloz de lo que hubiera podido prever en mis peores pesadillas.

Esta mañana, en Tel Aviv, en medio de la semana santa de la Pascua Judía, un terrorista suicida palestino asesinó a nueve personas e hirió a más de 60 en otro atroz acto de terrorismo. Las organizaciones terroristas palestinas Jihad Islámica y las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa vinculadas a Fatah reivindicaron inmediatamente la autoría de ese espantoso atentado. ¿Cómo respondieron los funcionarios recientemente elegidos de la Autoridad Palestina al abominable acto de esta mañana? Sami Abu Zuhri, portavoz oficial de Hamas, ni se molestó en condenar el atentado. Lo que hizo fue afirmar que los palestinos “tienen todo el derecho de utilizar todos los medios para defenderse” y dijo que el atentado estaba justificado. Esta reacción no debería sorprendernos, porque hace apenas dos semanas esa misma persona declaró que el movimiento Hamas optaba por todas las formas de resistencia, incluidos los atentados suicidas.

El atroz acto de terrorismo de hoy, así como los que lo precedieron, es consecuencia directa del nuevo eje del terror que les he descrito con anterioridad. Es un eje formado por Estados Miembros de esta Organización, a saber, el Irán y Siria, y por organizaciones terroristas que ellos han refugiado, alimentado, financiado y apoyado, a saber, Hamas y Hezbolá.

Este acto terrorista no se produjo en el vacío. Es la rápida aplicación de las declaraciones extremistas, locas y peligrosas proclamadas apenas la semana pasada por funcionarios palestinos y sus patrocinadores. Las palabras que hemos escuchado son sólo una muestra de la actual letanía de odio, incitación y malevolencia.

Quisiera presentar al azar algunas declaraciones recientes de autoridades palestinas de alto rango. El sábado, en Teherán, en una macabra conferencia del terror que contó con una gran asistencia, Khaled Mashal, un dirigente de Hamas que habitualmente se encuentra con toda comodidad en su sede de Damasco, otra capital de este eje de terrorismo, dijo que “el nuevo Gobierno de Palestina nunca reconocerá a Israel y no hay otra manera que no sea la resistencia para expulsar al enemigo de nuestros territorios”. Ismail Haniya, Primer Ministro de la Autoridad Palestina y última adquisición de ese eje del terrorismo declaró, después de presentarse como candidato a dirigente, que “los ministros del Gobierno de Hamas son todos *shahids* en potencia”. El sábado, el máximo dirigente de este eje del terrorismo, el Presidente del Irán, que ha pedido reiteradamente la aniquilación de Israel, ha adquirido recursos nucleares para hacerlo y niega el holocausto, a la vez que se prepara para el siguiente, continuó abogando por que se borre a Israel del mapa y dijo que “el régimen sionista está en vías de ser eliminado”. Se refirió a Israel como “un árbol podrido y seco que se desmoronaría con una sola tormenta”. Es especialmente alarmante que ese mismo régimen anunciara apenas la semana pasada que ha enriquecido uranio, lo cual indica que probablemente tiene la intención de provocar esa tormenta.

Esas palabras hablan por sí mismas, y no hace falta interpretarlas. Son claras, y reflejan el objetivo declarado de ese eje de terrorismo, que, ante nuestra absoluta consternación, se puso en marcha de nuevo, literalmente, esta mañana en Tel Aviv. Los cuerpos mutilados y la sangre en el mercado son la prueba más sobrecogedora de ello.

Todos los días hay dirigentes fundamentalistas extremistas que incitan a cometer más actos de terro-

rismo. Un oscuro nubarrón se cierne sobre nuestra región y se está formando una metástasis a consecuencia de las declaraciones y los actos de los dirigentes del Irán, Siria y el nuevo Gobierno elegido de la Autoridad Palestina. Esas afirmaciones recientes son claramente una declaración de guerra, y exhorto a todos y cada uno de los presentes a que las escuchen atentamente y las tomen en serio.

A la luz —o, mejor dicho, las tinieblas— de esas palabras que vienen de los pasillos de este nuevo eje del mal y del terror, cuyas resonancias constantes son los actos sobre el terreno —actos de terror y asesinatos, atentados con bombas homicidas y asesinatos brutales, así como más de 80 alertas diarias de terrorismo en Israel, 16 de las cuales son amenazas directas y concretas— instamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a tomar medidas rápidamente para intentar evitar el próximo asesinato que, lamentablemente, viene en camino.

Sin los esfuerzos profesionales y complejos de las fuerzas de seguridad israelíes y la eficacia de la valla de seguridad, todos los días veríamos una escena de muerte horrorosa, calles ensangrentadas, niños mutilados y miedo generalizado. Desde enero se han evitado 11 ataques terroristas suicidas y se ha arrestado a 90 terroristas suicidas en potencia. Esos ataques habrían tenido lugar en zonas atestadas de gente, en Tel Aviv o Jerusalén, y habrían causado innumerables muertes. Afortunadamente, las fuerzas de seguridad impidieron o evitaron los peores. Sin embargo, el creciente número de ataques terroristas cometidos durante el actual período sigue aumentando. Desde septiembre de 2000, los terroristas palestinos han perpetrado aproximadamente 26.000 atentados terroristas contra el pueblo israelí.

Una de las amenazas más graves para la seguridad de Israel ha sido el fuego persistente de cohetes Qassam y granadas de mortero. Desde que Israel se retiró de la Franja de Gaza, los terroristas palestinos han disparado más de 500 cohetes Qassam y granadas de mortero, que son la principal forma de terrorismo contra Israel procedente de la Franja de Gaza, de la que acaba de retirarse Israel. El mismo día de nuestras elecciones parlamentarias nacionales, una organización terrorista palestina disparó por primera vez un cohete Katyusha contra Israel.

Miembros del Consejo de Seguridad: imaginen cómo sería la vida si, todos los días, un sin fin de cohetes surcara los cielos de su comunidad, sin saber si

uno impactará sobre su casa, sin saber si caerán sobre la escuela de su hijo. Imaginen cómo sería vivir día y noche bajo un ataque constante. Quisiera preguntar a todos los representantes del Consejo lo que harían si se acosara a su país con fuego de cohetes y morteros desde un territorio del que acaban de retirarse. ¿Esperarían sin hacer nada que continuaran los ataques con cohetes? ¿Se sentarían sin hacer nada mientras prosiguen los atentados terroristas contra sus ciudadanos? ¿Financiarían esa maquinaria del terror, como ya lo ha hecho, lamentablemente, un miembro tanto del Consejo de Seguridad como del Cuarteto?

Israel no pondrá en peligro la seguridad de sus ciudadanos. No permitiremos, con nuestra pasividad, que los Katyushas o los Qassam penetren en nuestro territorio, maten a ciudadanos israelíes y pongan en peligro a nuestra gente. Quiero dejar muy claro que Israel lamenta todas las muertes pero que todo intento de equiparar las muertes causadas erróneamente por Israel cuando actúa en legítima defensa contra un terrorista suicida que atenta concretamente contra mujeres y niños es moralmente incorrecto y falso. El terror es el terror y nunca puede ni debe justificarse.

A tenor de todo ello, pregunto a todos y cada uno de los miembros qué harían. ¿Se limitarían a esperar sentados el momento de enterrar a sus hijos? ¿Harían caso omiso de esta cruda realidad y se comportarían como si no estuviera pasando nada? ¿O intentarían parar este horror y acabar con el peligro? Debo añadir que no sólo es un peligro para Israel sino para todo el mundo libre y para la civilización que conocemos puesto que este eje del mal y el terror está sembrando la semilla de la primera guerra mundial del siglo XXI.

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a los oradores que sus declaraciones no deben exceder los cuatro minutos para que el Consejo pueda realizar sus trabajos rápidamente. Pido amablemente a las delegaciones cuyas declaraciones sean extensas que distribuyan el texto por escrito y que pronuncien en el Salón una versión resumida.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos hemos reunido tras el infame acto terrorista cometido en Tel Aviv. En primer lugar, debemos empezar dando nuestro pésame a los familiares de las víctimas y al Gobierno y el pueblo de Israel, así como expresando nuestra indignación.

La responsabilidad de impedir ese tipo de atentados terroristas corresponde a la Autoridad Palestina. Los Estados Unidos han tomado nota de que varios grupos terroristas, como Hamas, defienden e incluso aplauden el atentado terrorista que se cometió hoy en Tel Aviv; y también hemos tomado nota de que el Presidente Abbas lo denunció rápidamente. Si miembros del Gabinete palestino defienden o patrocinan actos terroristas, habrán consecuencias gravísimas para las relaciones entre la Autoridad Palestina y los Estados que se esfuerzan por que haya paz en el Oriente Medio.

En su declaración de 30 de marzo, el Cuarteto señaló que estaba muy preocupado porque el nuevo Gobierno palestino no se había comprometido con los principios de no violencia, reconocimiento de Israel y respeto de los acuerdos y las obligaciones contraídos anteriormente por las partes, como la hoja de ruta.

Debe considerarse que la Autoridad Palestina es la responsable de hacer cumplir la ley y de tomar medidas inmediatas para dismantelar la infraestructura del terrorismo. Nos hemos reunido después de que se perpetrara un atentado terrorista en Tel Aviv, que el Gobierno palestino ha tenido la vileza de apoyar. No sólo no se ha tomado medida alguna para impedir el lanzamiento de cohetes Qassam contra Israel ni para impedir los ataques terroristas, como el que se lanzó hoy, sino que de hecho se defienden esos ataques mortíferos y bárbaros.

Lamentamos la muerte de civiles inocentes en Gaza, entre otros lugares. Las Naciones Unidas deben ser ecuanímenes con el conflicto israelopalestino y alentar a ambas partes a tomar las medidas necesarias para avanzar en la hoja de ruta. No debe darse la sensación de que las Naciones Unidas favorecen a una de la partes. No obstante, la Organización ha denunciado el terrorismo repetidamente y ahora debe hacerlo de nuevo.

Las resoluciones o las declaraciones partidistas restan credibilidad a las Naciones Unidas y a su capacidad de ser un agente honesto. En las consultas de la semana pasada encaminadas a aprobar una declaración presidencial, los Estados Unidos estuvieron dispuestos a apoyar una declaración equilibrada que pidiera a ambas partes que se abstuvieran de tomar medidas que pudieran agravar la situación. Lamentablemente, no pudimos llegar a una declaración equilibrada que reconociera los papeles fundamentales que deben desempeñar ambas partes para potenciar el entorno necesario para progresar en la hoja de ruta.

Israel tiene derecho a defenderse. Condenar a Israel porque se defiende y no reconocer ni la provocación que suponen los ataques persistentes de cohetes Qassam ni la responsabilidad que tiene la Autoridad Palestina de tomar medidas para parar esos ataques no es digno del Consejo de Seguridad.

A tenor del atentado terrorista cometido hoy en Tel Aviv, es especialmente importante subrayar que la Autoridad Palestina tiene la responsabilidad de parar el terrorismo. El Consejo de Seguridad no puede guardar silencio mientras Hamas, el partido que gobierna la Autoridad Palestina, apoya esos ataques.

También siguen preocupándonos las necesidades humanitarias del pueblo palestino. Desde hace mucho, los Estados Unidos apoyan al pueblo palestino mediante contribuciones importantes de nuestros fondos de asistencia para países extranjeros. El 7 de abril los Estados Unidos anunciaron un aumento de la ayuda humanitaria para socorrer a los palestinos necesitados. La asistencia humanitaria básica —sobre todo en materia de salud, alimentación y educación— se aumentará en un 57% hasta llegar a un total de 245 millones de dólares. Los Estados Unidos también aportarán 42 millones de dólares para consolidar la sociedad civil y las instituciones independientes. La asistencia será administrada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros agentes no palestinos de la Autoridad, sobre todo a través de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales.

Los Estados Unidos siguen firmemente comprometidos con la hoja de ruta y con la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Sin embargo, para que haya progresos en la hoja de ruta deben existir dos asociados. Un Gobierno de la Autoridad Palestina que se niega a aceptar su responsabilidad de impedir los actos de terrorismo y de castigar a los que cometen dichos actos de violencia, y que por su falta de voluntad para condenar esos ataques da aprobación, por lo menos tácita, y aliento al terrorismo, no puede considerarse un asociado para la paz.

Para concluir, deseo señalar que las sesiones del Consejo de Seguridad como las de hoy contribuyen muy poco a mejorar la situación sobre el terreno. Estas sesiones consumen una cantidad considerable de tiempo y recursos, pero, a la larga, no producen nada concreto. De hecho, al desviar nuestra atención de las

cuestiones reales, no estamos promoviendo la causa de la paz.

Sr. Mayoral (Argentina): En las últimas semanas, civiles inocentes, palestinos e israelíes, han continuado sufriendo como consecuencia de un nuevo ciclo de violencia, venganzas y represalias. Las acusaciones cruzadas entre las partes acerca de las causas inmediatas de la reciente violencia nos son, lamentablemente, muy familiares. Vergonzosamente, nos estamos acostumbrando a ser testigos de la violencia. Desde septiembre de 2000, e incluso antes, hemos venido escuchando, por ambas partes, los mismos argumentos. Es por eso que hoy no podemos dejar de preguntarnos cuánto más deben sufrir inocentes palestinos e inocentes israelíes antes de que algunos de sus líderes abandonen el camino sin salida de la negación mutua y comiencen a transitar, de manera irreversible, la senda de la paz, la reconciliación y el reconocimiento.

Creemos que un paso esencial para salir de este círculo vicioso es que el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina reconozcan las legítimas aspiraciones de la otra parte a la seguridad y a vivir en paz y en dignidad, y tomen medidas concretas para atenderlas.

El derecho de Israel a vivir en paz y en seguridad implica que la Autoridad Palestina debe tomar medidas decididas contra los individuos o grupos que llevan a cabo ataques contra blancos israelíes. Consideramos que el nuevo Gobierno palestino debe tomar una posición clara contra la violencia y debe actuar de manera inmediata para poner fin a los ataques con cohetes Qassam desde la Franja de Gaza y a los atentados suicidas y dismantelar las infraestructuras terroristas en su territorio, tal como ha sido solicitado en la hoja de ruta.

La Argentina condena de la manera más enérgica el atentado terrorista ocurrido hace algunas horas en Tel Aviv y transmite sus sinceras condolencias a los familiares de las víctimas y al Gobierno de Israel. Insistimos en que no existe justificación alguna para la matanza de civiles inocentes. Asimismo, el nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina debe cumplir con las tres condiciones fijadas por el Cuarteto y por este Consejo de Seguridad, al que mi país apoya plenamente.

El derecho palestino a vivir en paz y en dignidad no podrá ser alcanzado sin que Israel ponga fin de manera inmediata a las operaciones militares en los territorios ocupados, a las ejecuciones extrajudiciales y a otras prácticas que contravienen el derecho internacional.

De la misma manera, Israel debe poner fin a toda actividad de asentamientos y a la construcción de la barrera de separación en territorios palestinos. No podemos dejar de señalar que si la perspectiva de un Estado palestino viable se torna cada vez más lejana debido a las constantes medidas unilaterales israelíes en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental, resultará mucho más difícil convencer a los propios palestinos de la necesidad de aceptar el camino del compromiso.

Reiteramos que la paz no puede ser impuesta de manera unilateral o por la fuerza. Por el contrario, debe ser el resultado de una solución justa y definitiva, y debe ser alcanzada a través de negociaciones de buena fe entre las dos partes. Es por ello que cualquier modificación territorial respecto de la línea trazada el 4 de junio de 1967 debe ser aceptada en el marco de esas negociaciones y no ser el producto de hechos consumados sobre el terreno.

El derecho palestino a la dignidad y a vivir en paz también se vincula con las restricciones a la libertad de circulación y movimiento. La situación de aislamiento de la Franja de Gaza ha contribuido, sin lugar a dudas, al aumento del sufrimiento de la población en ese territorio y a un empeoramiento de la ya de por sí precaria situación humanitaria. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que tome medidas a fin de que el Cruce de Karni se mantenga permanentemente abierto. Ambas partes deben asignar prioridad al Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, firmado en noviembre de 2005, e implementarlo con carácter de urgencia.

Esto es, en lo esencial, el mensaje que queremos transmitir a israelíes y palestinos. Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido transmitir un mensaje similar la semana pasada y que las negociaciones sobre un proyecto de declaración presidencial hayan fracasado. Creemos que la versión final de ese proyecto era equilibrada y hubiese constituido la base de una reacción oportuna a los actuales acontecimientos en la región.

Para finalizar, quisiera destacar que, a pesar de las persistentes diferencias entre las partes, todos tenemos el deber y el interés compartidos de prevenir una crisis de seguridad y humanitaria en el Oriente Medio, especialmente en los territorios palestinos ocupados. Seguimos estando convencidos de que la mejor manera de evitar tal crisis es a través de negociaciones de buena fe que conduzcan al establecimiento de un

Estado palestino soberano, democrático y contiguo, que viva lado a lado con Israel en paz y seguridad.

Sr. Al-Bader (Qatar) (habla en árabe): Sr. Presidente: Ante todo, le agradezco que haya convocado esta sesión, que aporta información adicional a los miembros del Consejo sobre los acontecimientos acaecidos en una parte importante del mundo. Qatar está convencido de que es necesario resolver las controversias por vías pacíficas, en particular mediante negociaciones basadas en resoluciones internacionales e iniciativas de paz tales como la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe adoptada en la Cumbre de Beirut.

La violencia y las prácticas represivas del ejército de ocupación israelí contravienen flagrantemente el derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional. Esas prácticas se dirigen contra hombres, mujeres, niños y personas discapacitadas inocentes; incluyen asesinatos extrajudiciales; han dado lugar a represalias; han aumentado la inestabilidad y han impedido alcanzar una solución pacífica.

Reafirmamos que las elecciones para el Parlamento palestino fueron honestas y democráticas, y que el resultado fue una libre expresión de la opción democrática del pueblo palestino.

Insistimos en que se debe respetar la opción libremente expresada por el pueblo palestino, así como a las autoridades elegidas por el pueblo palestino.

En segundo lugar, todo acuerdo unilateral que contravenga los textos de referencia y las bases del proceso de paz no podrá ofrecer una paz amplia y duradera.

En tercer lugar, las medidas represivas y las políticas ilegales, tales como la construcción y la ampliación de los asentamientos, la construcción de la barrera de separación y el aislamiento de las ciudades y las aldeas palestinas, representan nuevos obstáculos para la paz y agudizan la crisis humanitaria que asola al pueblo palestino en los territorios ocupados.

En cuarto lugar, debido a los cambios en el Gobierno, el pueblo palestino se encuentra en una coyuntura crucial para su futuro, ya que el Consejo de Seguridad ha instado en repetidas oportunidades al establecimiento de un Estado palestino soberano, democrático y viable, que viva junto a Israel en paz y seguridad.

El Consejo y la comunidad internacional, y en particular los patrocinadores del proceso de paz —es decir, el Cuarteto— deben redoblar sus esfuerzos para

que se reanude el proceso sobre las bases que se han convenido, en especial las resoluciones del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe que fue adoptada en la Cumbre de Beirut, a la que los dirigentes árabes han hecho referencia hace poco en Jartúm.

El Estado de Qatar insta a las partes interesadas a que asuman sus responsabilidades y regresen a la mesa de negociaciones. Exhortamos al Gobierno de Israel a que participe con seriedad en el proceso de paz y se retire a la línea fronteriza de 4 de junio de 1967. La causa fundamental de este conflicto es la ocupación continua de territorios palestinos por Israel, lo que impide el logro de una paz justa y duradera en esta región.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Mi delegación se asocia plenamente a la declaración que formulará dentro de poco el Embajador de Austria en nombre de la Unión Europea.

Francia está profundamente preocupada por los recientes brotes de violencia en Israel y en los territorios palestinos ocupados, que han causado muchas víctimas civiles, en particular niños. Queremos hacer llegar nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas y a los pueblos palestino e israelí.

Francia condena en términos categóricos el mortal ataque suicida que fue perpetrado esta mañana en Tel Aviv. Ese ataque ha suscitado una vez más sentimientos de horror y de repudio. Nada puede justificar ese odioso acto, y estamos muy sorprendidos por los comentarios que ha formulado el portavoz de Hamas al respecto. También condenamos el lanzamiento de misiles de fabricación casera desde la Franja de Gaza en dirección a Israel. Acogemos con satisfacción el hecho de que el Presidente Mahmoud Abbas se haya pronunciado con claridad en contra de la violencia, e instamos al Gobierno palestino a que denuncie públicamente al terrorismo y adopte medidas de inmediato a fin de evitar esos ataques.

A menudo mi país ha expresado su preocupación ante la intensificación de la violencia en la Franja de Gaza. El uso de la fuerza por Israel, en especial el fuego de artillería indiscriminado contra la Franja de Gaza, amenaza la seguridad de la población civil. Si bien reconocemos el derecho de Israel a defenderse de los actos terroristas, exhortamos al Gobierno de Israel a que haga gala de una gran moderación y ponga fin a las prácticas que contravienen el derecho internacional, en particular las ejecuciones extrajudiciales.

Francia insta a la calma y la moderación. Pedimos a las partes que respeten los acuerdos convenidos el año pasado en la Cumbre de Sharm el-Sheikh. Los recientes incidentes también ponen de manifiesto la importancia de mantener abiertos los canales para el diálogo entre Israel y Palestina. En ese sentido, lamentamos que Israel haya decidido cerrar la oficina de enlace de Jericó y alentamos a las partes a continuar el diálogo.

Mi país desea expresar su preocupación por el grave deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos y en especial en la Franja de Gaza. Israel debe cumplir sus obligaciones con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra y los compromisos asumidos en acuerdos anteriores. Pedimos que se acaten y apliquen rápidamente todas las disposiciones del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, que fue firmado en noviembre pasado. La apertura total del cruce de Karni es crucial al respecto. También pedimos al Gobierno de Israel que reembolse a la Autoridad Palestina todas las sumas recaudadas en su nombre en concepto de impuestos, de conformidad con el Protocolo de París.

Tal como he señalado recientemente en este foro, Francia y Europa en su conjunto no desean castigar al pueblo palestino ni sacrificar los logros institucionales que se han alcanzado en el último decenio. Respecto de las recientes decisiones adoptadas por la Unión Europea, mi delegación desea destacar que la asistencia europea a la Autoridad Palestina se ha suspendido tan sólo de manera parcial y temporariamente. La Unión Europea sigue siendo el donante principal de la Autoridad Palestina. Francia considera importante que se siga prestando la asistencia prevista al pueblo palestino. Por ello se seguirá entregando asistencia humanitaria, en términos generales, y se mantendrá la mayoría de nuestros proyectos de cooperación, en especial en ámbitos tan vitales como la atención de la salud.

Sin embargo, la asistencia presupuestaria directa ha sido suspendida temporariamente hasta que se establezcan canales alternativos, a fin de garantizar que esa asistencia sea claramente destinada a necesidades prioritarias tales como la educación y la atención de la salud. El Consejo de Ministros de la Unión Europea ha previsto examinar periódicamente esta cuestión a fin de evaluar la actitud del Gobierno palestino respecto de los tres principios establecidos por la Unión Europea, el Cuarteto y el Consejo de Seguridad, es decir, renunciar a la violencia, reconocer el derecho del Estado de

Israel a existir y reconocer los acuerdos previos concertados entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El propósito de esa política no es castigar al pueblo palestino, sino alentar al nuevo Gobierno palestino a adoptar los principios del proceso de paz que han sido aprobados por la comunidad internacional y la OLP desde la Conferencia de Madrid.

Francia considera que la reciente intensificación de la violencia requiere una respuesta política firme por parte de la comunidad internacional. En ese sentido, lamentamos que la semana pasada el Consejo de Seguridad no haya podido alcanzar un acuerdo respecto del equilibrado proyecto de declaración presidencial presentado por Qatar, que mi delegación apoyó.

En este contexto tan delicado, consideramos que es necesaria una iniciativa firme del Cuarteto para lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Celebramos la posición firme adoptada por el Presidente Mahmoud Abbas y el Primer Ministro Ehud Olmert a favor de la reanudación de las conversaciones de paz. Debemos escucharlos. Francia pide solemnemente una vez más a las dos partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan anticiparse al resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo o amenazar la viabilidad de la solución de dos Estados.

En ese sentido, seguimos muy preocupados ante el hecho de que Israel continúa aplicando su política de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental; prosigue la construcción del muro de separación, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, y sigue interponiendo obstáculos para el acceso al Valle del Jordán de las poblaciones palestinas residentes o ribereñas.

Para concluir, deseo reafirmar la profunda importancia que asigna Francia al logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base del mandato de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe aprobada en 2002 en la Cumbre de Beirut y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La situación en los territorios palestinos ocupados es un motivo de gran preocupación. Últimamente se han registrado incidentes de lanzamiento de cohetes por extremistas palestinos hacia el territorio de Israel desde la Franja de Gaza, así como represalias por las Fuerzas de Defensa de Israel. Personas inocentes se

han convertido en víctimas de esos incidentes, todo lo cual ha causado un aumento de la tensión y un deterioro de las relaciones entre israelíes y palestinos.

Esta sesión del Consejo de Seguridad se celebra con el telón de fondo de los trágicos acontecimientos ocurridos hoy en la estación central de ómnibus de Tel Aviv, escenario de un acto terrorista respecto del cual la Yihad Islámica ha reivindicado su autoría. Rusia condena de manera firme y categórica los sangrientos ataques terroristas que recientemente perpetraron algunos extremistas en Tel Aviv. Una vez más han cobrado víctimas inocentes y constituyen actos injustificables. Expresamos nuestro pesar a las familias acongojadas y ofrecemos nuestras condolencias a quienes han sufrido como resultado del ataque.

Observamos que el Presidente Abbas de la Autoridad Nacional Palestina condenó ese acto terrorista. Las intenciones de quienes lo perpetraron son claras: agravar todo lo posible la situación de por sí muy compleja en las relaciones entre israelíes y palestinos, así como desencadenar nuevamente un ciclo de violencia y frustrar toda esperanza de alcanzar un acuerdo a largo plazo tendiente al establecimiento de un Estado palestino que coexista en buenas relaciones junto a Israel. En esas condiciones es importante que impidamos el deterioro de la situación, que podría causar un enfrentamiento directo. Debemos enviar una señal clara a ambas partes en el sentido de que deben abstenerse de aplicar políticas que conduzcan al empleo de la fuerza, deben lograr un acuerdo y entablar un diálogo sobre la base en la hoja de ruta.

En esta coyuntura crítica formulamos un llamamiento a la Autoridad Palestina para que haga todo lo posible por impedir que se cometan actos contra Israel, sobre todo ataques terroristas, y para que realice todo lo que esté a su alcance a fin de garantizar que la situación se vigile adecuadamente en las zonas bajo su control. La comunidad internacional espera que los palestinos reafirmen que cumplirán todas las obligaciones que han asumido de conformidad con acuerdos bilaterales y acuerdos concertados con Israel, así como sus compromisos con los principios establecidos en la declaración emitida por el Cuarteto de mediadores internacionales el 30 de enero. Esos principios disponen la renuncia a la violencia como medio de lograr objetivos políticos, el reconocimiento del derecho de Israel a existir, así como el respeto y el cumplimiento de compromisos y acuerdos anteriores, particularmente de la hoja de ruta,

cuya aplicación sería la manera más fiable de alcanzar un acuerdo negociado y justo de la cuestión.

Asimismo, formulamos un llamamiento al Gobierno de Israel para que haga gala de mesura a pesar de las circunstancias difíciles y evite caer en el enfrentamiento directo. Israel también debe evitar llevar a cabo actos unilaterales que prejuzguen los acuerdos sobre el estatuto definitivo, particularmente en lo que respecta a sus actividades de asentamientos y a la construcción del muro de separación. También debe abstenerse de su práctica de llevar a cabo matanzas extrajudiciales.

Tenemos la seguridad de que únicamente mediante esfuerzos conjuntos se podrá impedir que se cometan todos los ataques terroristas, poner fin al ciclo de violencia y renovar el proceso político, sobre la base de la hoja de ruta. En particular, estamos firmemente convencidos de que si las partes vuelven a ponerse en contacto cuanto antes, de conformidad con la hoja de ruta, se logrará una solución de la crisis actual. La Federación de Rusia continuará apoyando firmemente esfuerzos encaminados a tal fin, incluso en el marco del Cuarteto.

Dado el agravamiento de la situación humanitaria en los territorios palestinos, la prestación de asistencia internacional a la Autoridad Nacional Palestina debe proseguir y no estar sujeta a preferencias políticas. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por garantizar que esa asistencia a los palestinos continúe con miras a atender sus imperiosas necesidades sociales y humanitarias. Como representantes de la Federación de Rusia han afirmado en algunas oportunidades, el fin de dicha asistencia podría tener repercusiones graves y sólo causaría un deterioro de la situación, así como nuevos estallidos de violencia y enfrentamientos, empeorando la ya difícil situación humanitaria en los territorios palestinos.

Consideramos que el Cuarteto y toda la comunidad internacional deben impedir que los acontecimientos evolucionen en esa dirección. La Federación de Rusia está aportando una contribución a los palestinos y, en un futuro próximo, proporcionará 10 millones de dólares en concepto de asistencia urgente a la Autoridad Nacional Palestina para atender necesidades humanitarias. Esperamos que esas medidas contribuyan a impedir un mayor deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos.

Sr. Oshima (Japón) (habla en inglés): En las semanas posteriores a las elecciones celebradas en Palestina y en Israel, las perspectivas de paz y el proceso de paz en el Oriente Medio han afrontado problemas complejos, que requieren una gestión sutil y una mesura extrema por ambas partes a fin de evitar un deterioro aún más peligroso de la situación.

El Japón expresa su grave preocupación por los constantes actos de violencia que han tenido lugar desde hace dos semanas, incluidos los ataques con cohetes lanzados contra Israel desde Gaza y el recrudecimiento de las operaciones militares israelíes, especialmente el bombardeo de Gaza, los cuales provocaron bajas entre civiles inocentes. Condenamos enérgicamente el ataque suicida con bomba que ocurrió hoy en Tel Aviv y que causó incluso más muertes y bajas. Deseamos expresar nuestras más profundas condolencias a las víctimas y a las familias afectadas, que sufren como consecuencia de la reiteración de los actos de violencia en ambas partes.

Seguimos muy preocupados porque este resurgimiento de los ataques y contraataques puede obstaculizar gravemente los esfuerzos futuros de diálogo y cooperación encaminados hacia la paz. Por consiguiente, exhortamos a ambas partes, a los israelíes y a los palestinos, a que hagan gala de la mayor mesura posible para evitar un agravamiento aún mayor de la violencia y restablecer la calma.

El Japón espera con gran interés que el nuevo Gobierno palestino, dirigido por Hamas, adopte una política que impulse el proceso de paz de conformidad con los acuerdos y obligaciones existentes, incluida la hoja de ruta. En este momento crucial, la sabiduría política y el coraje, así como la mesura, son más necesarios que nunca para el progreso del proceso de paz en el Oriente Medio. Ciframos grandes esperanzas en el nuevo Gobierno palestino, que ha sido elegido mediante un proceso democrático, y confiamos en que ejercerá la responsabilidad gubernamental que le corresponde en plena cooperación con el Presidente Abbas, que repudiará la violencia de manera inequívoca y que seguirá una senda de paz, coexistencia pacífica y prosperidad mutua con Israel.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe continuar enviando un mensaje firme y positivo al nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina para alentarle a iniciar los esfuerzos necesarios encaminados a reanudar el proceso de paz. Debemos alentar a Israel a

que redoble sus esfuerzos por concretar la paz a través del diálogo con la parte palestina. El Japón espera que ambas partes adopten medidas para entablar conversaciones directas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro interino Olmert lo antes posible, como parte esencial de su esfuerzo común en pro de la paz.

Con respecto a la asistencia que se presta a los palestinos, el Japón, como uno de los principales países que aportan donaciones a Palestina, seguirá con gran atención la elaboración de políticas del nuevo Gobierno palestino en relación con las cuestiones cruciales que nos preocupan. Entre tanto, seguiremos prestando asistencia humanitaria para evitar el deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino.

Hace un año, durante la visita al Japón del Presidente Abbas, el Gobierno del Japón anunció un conjunto de medidas de asistencia por un valor de aproximadamente 100 millones de dólares para el futuro inmediato, en apoyo de los esfuerzos del Presidente en pro de la paz y el bienestar del pueblo palestino. Hasta la fecha ya se ha entregado más del 70% del monto total de esa promesa, incluida la reciente ayuda alimentaria a los palestinos por un valor aproximado de 6 millones de dólares, como se anunció a mediados de marzo, que se suministrará por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos.

Mi delegación reitera el compromiso del Japón de continuar desempeñando un papel activo en los esfuerzos encaminados a promover la paz, el desarrollo y la prosperidad en el Oriente Medio. Continuaremos colaborando con todas las partes interesadas en pro de una paz justa, amplia y duradera, respetando las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, el principio de territorio por paz y la iniciativa de paz árabe adoptada por la Liga de los Estados Árabes en la Cumbre de Beirut, celebrada en marzo de 2002.

Nana Effah-Apenteng (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado esta sesión. Agradecemos la excelente labor que usted está llevando a cabo para dirigir los asuntos de este órgano.

Esta sesión ha resultado necesaria debido a la continuación de los actos de violencia en Israel y en el territorio palestino ocupado, en particular los recientes ataques con cohetes lanzados contra Israel desde Gaza.

El atroz atentado suicida con bomba que hoy tuvo lugar en Tel Aviv, que cobró vidas inocentes, demuestra claramente la futilidad del recurso a la violencia por ambas partes en lugar de intentar alcanzar una solución negociada para la cuestión de Palestina. Mi delegación deplora el aumento del número de víctimas mortales de ambas partes y aprovecha esta oportunidad para reiterar su condena de todos los actos de violencia y destrucción.

Reconocemos la urgente necesidad de que Palestina e Israel actúen con la mayor prudencia y se abstengan de llevar a cabo actos de violencia, lo que significa que ambas partes no deben adoptar medidas unilaterales que exacerben las tensiones y socaven los esfuerzos encaminados a lograr la paz en la región. El enorme sufrimiento humano que es resultado directo de este ciclo de violencia es intolerable, y consideramos que ahora es más imprescindible que nunca que la comunidad internacional, particularmente el Cuarteto, intente que ambas partes regresen a la mesa de negociaciones. Continuamos alentando al Cuarteto a que siga trabajando de manera activa en búsqueda de la paz en la región y a que ayude a Palestina y a Israel a encaminarse por la senda que los conduzca a una solución justa y duradera de su conflicto.

Recientemente mi delegación tuvo la oportunidad de afirmar ante el Consejo de Seguridad que este órgano debería actuar de conformidad con sus propias decisiones respecto de este conflicto, las cuales, en el curso de los años, han reafirmado de manera constante los derechos e intereses de Palestina y de Israel. Deseamos reiterar que los palestinos tienen derecho a su propio Estado independiente, un Estado que garantice la libertad de circulación de sus ciudadanos, con posibilidades reales de lograr un desarrollo sostenible, al tiempo que los israelíes tienen igualmente derecho a su propio Estado con fronteras seguras y bien definidas.

Si bien se alienta a Hamas a que reconsidere su posición sobre Israel y a que comprometa a su Gobierno a respetar todos los acuerdos existentes, incluido el acuerdo de cesación del fuego entre Palestina e Israel, observamos con preocupación los informes sobre la suspensión de la prestación de asistencia a la Autoridad Palestina, que está encabezada por el Presidente Mahmoud Abbas. Quienes sufren a causa de esta suspensión son los trabajadores palestinos que se ven privados de sus salarios para mantener a sus familias. Instamos a que se tenga el mayor cuidado a fin de no causar privaciones económicas indebidas a los palestinos, muchos

de los cuales, sin ser culpables de nada, ya se ven privados de algunos artículos de primera necesidad.

La Administración de Hamas también se haría un gran favor a sí misma y haría un gran favor al pueblo palestino si adoptara políticas que impulsaran el proceso de paz. Al hacerlo, lograría la buena voluntad de todos los gobiernos y pueblos que anhelan la paz en el Oriente Medio e invalidaría la necesidad de imponer sanciones económicas que su pueblo ya ha comenzado a soportar dolorosamente.

Para concluir, deseamos instar a los Gobiernos de Israel y de Hamas a que intenten llevar a cabo esfuerzos para lograr una solución final amplia, justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad, así como el Cuarteto, deberían apoyar a ambas partes para que trabajen asiduamente en pro de ese objetivo.

Sr. De Rivero (Perú): Mi delegación no se hubiera imaginado que después de los últimos días de la semana pasada estaríamos discutiendo la situación en el Oriente Medio y que habríamos aceptado esta discusión abierta en el Consejo de Seguridad. No imaginamos que íbamos a enfrentar un acto de terrorismo, y ese es el caso.

Esto, indudablemente, demuestra que los que luchan contra la ocupación de Israel en los territorios palestinos no tienen consenso ni control sobre cómo hacer esta lucha. Unos condenan, otros se felicitan y otros no dicen nada. Este es un problema para llegar a una negociación; es el fondo del problema. Por eso, mi delegación desea expresar su más enérgica condena del ataque terrorista, llevado a cabo esta mañana en Tel Aviv. Este acto, como todo acto terrorista es condenable e inaceptable, cualquiera que sean sus objetivos. Expresamos por esto las condolencias al Gobierno de Israel y a las familias de las víctimas.

En estos momentos lo que está pasando es que está en peligro toda la negociación de la paz en el Oriente Medio y la hoja de ruta fijada por el Cuarteto. Es importante que ambas partes tomen medidas para evitar que se intensifique este conflicto. El nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina, Hamas, debe tomar medidas urgentes para impedir los actos terroristas suicidas; de lo contrario, no va a tener el apoyo de la comunidad internacional. También debe poner fin a los ataques con cohetes contra Israel. Israel debe abstenerse de usar excesivamente su fuerza, sobre todo la artillería contra Gaza.

El Perú apoya las condiciones que el Cuarteto planteó el 30 de enero pasado al nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina, configurado por Hamas. Le planteó que renunciara al terrorismo y a la violencia, que reconociera a Israel y asumiera los compromisos que aceptaron los palestinos. Eso es ser democrático; aceptar los compromisos que aceptó su pueblo, incluida la hoja de ruta, aceptada por el pueblo palestino. Entonces, la nueva Administración de la Autoridad Palestina hasta ahora no ha dado respuesta a estos cruciales planteamientos del Cuarteto, que además fueron reflejados en una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad.

Esta situación de incertidumbre es la que impide las negociaciones entre las partes, ya que al no reconocerse al Estado de Israel no existe contraparte palestina para negociar directamente. Esto es claro, como lo solicitan el Cuarteto y la hoja de ruta. Como resultado de ello está estancada la posibilidad de la solución pacífica y negociada para lograr la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, uno al lado del otro, viviendo de manera pacífica bajo fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Esta falta de reconocimiento, esta falta de renuncia a la violencia y esta falta de aceptación de los compromisos que hizo el pueblo palestino es el obstáculo principal que enfrentamos ahora. No hay que desviarse del asunto; ese es el problema. Para que exista la posibilidad de un acuerdo entre las partes, hay que impedir que exista cualquier posibilidad de actos unilaterales de violencia.

Creemos que el nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina fue elegido, sin ninguna duda, democráticamente por el pueblo palestino, que le otorgó un claro mandato para mejorar sus condiciones de vida, que eran malas, y también para terminar con la ocupación. Sin embargo, este mandato que le dio el pueblo palestino a Hamas no implicaba la renuncia a las obligaciones internacionales del anterior Gobierno de la Autoridad Palestina. Por estas razones, el nuevo Gobierno no debería ignorar al Cuarteto, y así aislarse de la comunidad internacional porque, a fin de cuentas, será el mismo pueblo palestino que le eligió quien terminará por pagar este aislamiento.

La declaración del Presidente del Consejo de Seguridad que aprobamos el pasado 3 de febrero (S/PRST/2006/5) respaldó el pedido que hizo el Cuarteto en Londres de que la nueva Autoridad Palestina

renunciara a la violencia, reconociera a Israel y cumpliera con las obligaciones internacionales asumidas por la anterior Administración palestina. Este pedido del Cuarteto es hoy también respaldado por los principales asociados que dan asistencia al pueblo palestino, muchos de los cuales comienzan hoy a restringir la ayuda al pueblo palestino por falta de una respuesta clara del nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina.

Ante esta situación, mi delegación considera que es necesario en todo caso mantener la ayuda humanitaria al pueblo palestino y examinar la mejor manera en que se debe canalizar y optimizar la asistencia a ese pueblo, en especial la ayuda humanitaria, incluida aquella que es proporcionada por las Naciones Unidas. Se trata de evitar que el pueblo palestino del territorio ocupado por Israel quede desamparado. En todo caso, queremos hacer un llamado a que las partes pongan fin a los actos de violencia y de escalamiento y se llegue de alguna manera a la sensatez de lograr una suerte de comunicación al menos entre el nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina e Israel.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca se asocia plenamente a la declaración que formulará el representante de Austria más adelante en nombre de la Unión Europea.

La situación en el Oriente Medio, que se caracteriza por la reanudación de la violencia, continúa planteando serias preocupaciones. Condenamos firmemente el atentado suicida perpetrado esta mañana en Tel Aviv y transmitimos nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas. Este atentado es una clara violación del acuerdo de cesación del fuego de facto entre las partes y, por lo tanto, representa un revés muy serio que podría dar lugar a un nuevo ciclo de violencia. Si bien acogemos con satisfacción el hecho de que el Presidente Abbas haya condenado el atentado, estamos indignados por el hecho de que Hamas haya calificado este ataque perpetrado contra civiles inocentes como un acto de “legítima defensa”. Ello parece confirmar que Hamas, contrariamente a los principios enunciados por el Cuarteto, sigue considerando la lucha armada y el terror como un medio para conseguir objetivos políticos.

También nos inquietan los recientes incidentes violentos, incluidos los ataques con cohetes lanzados contra Israel desde Gaza y las contramedidas israelíes, que han tenido como resultado la pérdida de vidas humanas. Instamos a todas las partes a que se

abstengan de cometer actos de violencia y a que actúen con moderación.

Nos queda la esperanza de que el nuevo Gobierno palestino se ocupe de verdad de las aspiraciones del pueblo palestino de lograr la paz y la condición de Estado. Lamentablemente, observamos con preocupación que el Gobierno palestino todavía no se ha comprometido con los principios establecidos por el Cuarteto y que más recientemente ratificó la Unión Europea el 10 de abril. De conformidad con la declaración que emitió el Cuarteto el 30 de enero:

“todos los miembros [del] Gobierno palestino deben comprometerse a la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, entre ellos la hoja de ruta.”

Por lo tanto, esperamos que el nuevo Gobierno palestino cumpla las obligaciones contraídas por la Autoridad Palestina. También esperamos que el nuevo Gobierno se comprometa públicamente con el Estado de derecho y la reforma, así como a la prevención de los atentados terroristas y al desmantelamiento de la infraestructura del terror. La violencia y el terror son incompatibles con los procesos democráticos.

Dinamarca y el resto de la Unión Europea quieren preservar el funcionamiento y el desarrollo democráticos de las instituciones de la Autoridad Palestina. En ese contexto, subrayamos el papel fundamental del Presidente Abbas como el más alto representante de la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina.

Al mismo tiempo, está claro que no podemos arriesgarnos bajo ninguna circunstancia a que nuestros fondos se destinen a propósitos terroristas o ilegítimos. Dinamarca ha suspendido la asistencia bilateral directa a la Autoridad Palestina, en particular en el ámbito del apoyo institucional a la labor de fomento de la capacidad. Las actividades y el apoyo para proyectos concretos proporcionados por conducto de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y las organizaciones no gubernamentales proseguirán.

Tras las elecciones celebradas a finales de marzo, se espera que dentro de unas semanas se forme un nuevo Gobierno en Israel. Quisiera subrayar la importancia que otorgamos a un compromiso firme por parte del Gobierno de Israel de trabajar en pro de una solución negociada del conflicto israelo-palestino basada en los

acuerdos existentes, las resoluciones pertinentes y los principios establecidos en la hoja de ruta. Tanto israelíes como palestinos deben asumir sus obligaciones y evitar acciones unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final. Israel debe abstenerse de llevar a cabo actividades, incluidas las actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación en el territorio palestino, que sean contrarias al derecho internacional y amenacen la viabilidad de una solución convenida de dos Estados. Además, Israel debe emprender medidas para mejorar la situación humanitaria y económica de los palestinos. La reanudación de las transferencias de ingresos fiscales y aduaneros palestinos constituiría un paso en ese sentido. En ese contexto, acogemos con satisfacción la voluntad recientemente declarada del Primer Ministro Olmert de negociar con los palestinos y la respuesta positiva del Presidente Abbas.

El atentado suicida perpetrado esta mañana en Israel ha demostrado una vez más la necesidad de paz en el Oriente Medio. Sin embargo, si dejamos que este nuevo acto de violencia nos desvíe de nuestra lucha por un proceso político encaminado a una solución negociada, dejaremos que las oscuras fuerzas del terror triunfen. Esperamos sinceramente que tanto los palestinos como el nuevo Gobierno de Israel regresen a la mesa de negociaciones lo antes posible para promover la única solución duradera del problema del Oriente Medio: una solución negociada de dos Estados en la que Israel y Palestina vivan uno junto a otro en una coexistencia pacífica.

Sr. Ikouebe (Congo) (*habla en francés*): Mi delegación hace suya la declaración que formulará en breve el representante de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La escalada de la violencia en el Oriente Medio y sus consecuencias para la vida de la población de la región, en particularmente en Palestina, plantean nuevamente un reto a la comunidad internacional en momentos en que habría cabido esperar una disminución de la tirantez dada la nueva situación creada tras las elecciones tanto en Palestina como en Israel.

Los nuevos atentados perpetrados esta mañana ilustran de manera trágica la inadmisibilidad de la banalización de la violencia cotidiana en esa región sumamente delicada.

Mi delegación recuerda que hace apenas unos días, durante un debate en el seno del Consejo, nos sumamos

a otros oradores para exhortar a las dos partes a emprender el diálogo y la negociación sobre la base de la hoja de ruta, la iniciativa de paz árabe aprobada en Beirut en 2002, el mandato de la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz, con miras a la creación ulterior de un Estado palestino viable que coexista en paz y seguridad con Israel.

Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido llegar a un acuerdo sobre el proyecto de declaración presidencial que se había distribuido; a nuestro juicio, contenía todos los elementos necesarios para el consenso.

Es evidente que este llamamiento reiterado de la comunidad internacional para que se superen las posturas políticas y los esquemas ideológicos inflexibles no ha sido escuchado tampoco esta vez. Se ha impuesto nuevamente la trágica realidad con su serie de actos mortíferos, atentados y otros actos de provocación condenables, injustificables e inútiles, que dan lugar a represalias y a actos de destrucción indiscriminada y, a menudo, desproporcionada. Las dos partes acaban de proporcionar al Consejo una lista completa —y, diría yo, provisional— de esos actos de violencia repetidos.

Esta reanudación de la tensión en un contexto de endurecimiento de las posturas de las dos partes en el conflicto impone grandes sufrimientos a la población civil, en particular en los territorios ocupados, una población que ya está sometida a condiciones de vida sumamente dolorosas a consecuencia de las restricciones resultantes de la negativa de Israel a transferir los ingresos fiscales y derechos de aduana adeudados a la Autoridad Palestina y de la suspensión de la ayuda de los principales donantes. La situación actual hace temer una crisis humanitaria importante en los territorios ocupados, que posiblemente tendría consecuencias políticas adversas y entrañaría el deterioro de la situación de seguridad en la región.

En este contexto, es importante garantizar que el pueblo palestino no tenga la impresión de haber sido sancionado duramente por haber elegido libremente según su criterio en elecciones democráticas a las que lo habíamos exhortado a celebrar.

Mi delegación considera que la paz debe negociarse de buena fe entre los diversos protagonistas de la crisis en el Oriente Medio, respetando el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y todos los textos internacionales pertinentes. Una vez más,

exhortamos a las dos partes a que reestablezcan medidas de confianza a fin de crear las condiciones propicias para el diálogo y, luego, la negociación, respetando las normas claramente establecidas y bien conocidas: el reconocimiento de Israel; la aceptación de los acuerdos concertados entre Israel y la Autoridad Palestina; la renuncia a la violencia por ambas partes; la cesación de los actos unilaterales y la política de hechos consumados; el desmantelamiento de los asentamientos; y el fin de la construcción del muro de separación y de los asesinatos selectivos y los actos punitivos colectivos.

Mi delegación piensa que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de participar decididamente y de inmediato en la resolución de la crisis en el Oriente Medio. En este sentido, el Cuarteto, el Consejo de Seguridad y los demás protagonistas de la crisis tienen una responsabilidad particular. El apoyo que se necesita de la comunidad internacional, sobre la base de la hoja de ruta, debe combinar firmeza en la aplicación de los principios del derecho internacional y equilibrio en el tratamiento de las dos partes.

Sr. Thomson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a la declaración que formulará en breve el representante de la presidencia austríaca de la Unión Europea en nombre de dicha Unión. Deseo formular las observaciones adicionales siguientes.

Una vez más, examinamos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio en momentos críticos. El atentado suicida con bomba del día de hoy en Tel Aviv es un terrible recordatorio de los retos que enfrentamos. Mi delegación desea expresar su pésame a las familias y amigos de quienes fallecieron o resultaron heridos. El Reino Unido deplora ese ataque terrorista sin sentido y totalmente injustificable, que hasta ahora se ha cobrado la vida de nueve personas inocentes y ha causado heridas a muchos más. Condenamos a los responsables. Exhortamos a la Autoridad Palestina a que adopte todas las medidas necesarias para enjuiciar a los responsables e impedir que ocurran nuevos ataques.

Acogemos con satisfacción la clara condena pública de este acto terrorista emitida por el Presidente Abbas esta mañana y repetida por el Observador de Palestina esta tarde. Nos resulta muy decepcionante que el nuevo Gobierno no haya hecho lo mismo y que, por el contrario, haya tratado de justificar ese acto insensato, atroz y contraproducente.

Estamos firmemente convencidos de que ese ataque aumenta la urgencia de que el nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina renuncie a la violencia y tome medidas en contra del terrorismo, reconozca al Estado de Israel y acepte los acuerdos anteriores alcanzados por la Autoridad Palestina. Es decir, debe actuar para respaldar y aplicar los principios establecidos por el Cuarteto el 30 de enero de 2006 y reiterados el 30 de marzo. El mandato democrático que ha recibido entraña responsabilidades. Es inaceptable buscar metas políticas por medios violentos.

Al mismo tiempo, mi Gobierno ha dejado claro que el pueblo palestino no puede ser castigado por las decisiones que adopta el nuevo Gobierno. Nos preocupa el deterioro de la situación humanitaria. El Reino Unido está haciendo todo lo posible para garantizar que podamos seguir brindando asistencia humanitaria y de apoyo al desarrollo al pueblo palestino para ayudarlo a construir un futuro mejor. Hemos sido uno de los donantes bilaterales más importantes para el pueblo palestino, y esperamos que nosotros y el resto de la comunidad internacional podamos seguir brindándoles ayuda. No obstante, tenemos que estar seguros de que nuestra financiación no apoya el terrorismo.

El Reino Unido se siente profundamente preocupado por los recientes actos de violencia en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, en particular los ataques con cohetes contra Israel y el reingreso de las fuerzas de defensa israelíes a la Franja de Gaza.

Nos preocupan en particular las repercusiones de los disparos de artillería israelíes cerca de zonas residenciales. Las operaciones recientes de las Fuerzas de Defensa de Israel han provocado varias muertes entre civiles palestinos, entre ellos niños. Consideramos que esas bajas civiles son inaceptables; también esas víctimas dejan desconsolados a familiares y amigos.

Israel tiene derecho a defenderse, pero todas las medidas adoptadas en los territorios ocupados deben ser proporcionadas y ajustarse al derecho internacional. Igualmente, la Autoridad Palestina debe adoptar medidas urgentes para detener todos los atentados perpetrados contra Israel desde la Franja de Gaza y reformar sus servicios de seguridad.

Nos siguen preocupando las políticas israelíes en Jerusalén, que amenazan con aislar a la Jerusalén oriental palestina de la Ribera Occidental. Entre ellas están el trazado de la barrera en territorio ocupado, las actividades de asentamiento en Jerusalén oriental y sus

alrededores y un acceso cada vez más restringido a Jerusalén para los palestinos que viven al este de la barrera. Esas políticas tendrán graves consecuencias económicas, sociales y humanitarias para los palestinos y se corre el riesgo de que reduzcan la posibilidad de alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Jerusalén. Instamos a ambas partes a que apliquen el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

Por encima de todo, el Reino Unido sigue comprometido con los principios de una solución negociada de dos Estados. Por supuesto, para lograrlo ambas partes deben cumplir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. Celebramos el compromiso del Primer Ministro en funciones Olmert de negociar y exhortamos a ambas partes a que reanuden las negociaciones lo antes posible.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Grecia hace suya la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea.

Con gran preocupación tomamos nota de la intensificación de la violencia en Israel y los territorios ocupados en los últimos días. Grecia condena de manera rotunda e incondicional todas las formas de terrorismo, incluidos los ataques con cohetes perpetrados desde Gaza contra Israel y los atentados suicidas con bomba sin sentido, como el que se cometió hoy en Tel Aviv. Instamos a la Autoridad Palestina a que adopte medidas firmes contra esos actos injustificables y sus responsables.

Reconocemos el derecho de Israel a defenderse y a proteger a sus ciudadanos. No obstante, recalamos que este derecho debe ejercerse dentro de los límites del derecho internacional. Grecia deplora el carácter desproporcionado de las actividades militares de Israel, que cobran la vida de civiles palestinos inocentes —o, en todo caso, la ponen en peligro— e insta a Israel a respetar y cumplir plenamente el Cuarto Convenio de Ginebra.

Instamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación y esperamos que demuestren madurez y sensatez políticas y que se abstengan de actos y retórica provocadores. Ahora que la tensión es tan elevada, es preciso que ambas partes hagan todo lo que puedan para frenar los ataques y los contraataques, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, para no volver al círculo vicioso de violencia que ha asolado a la región durante tanto tiempo.

Grecia sigue comprometida a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio que se base en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como en el mandato de Madrid y el principio de territorio por paz.

Seguimos comprometidos con la consecución de una solución de dos Estados: Israel y una Palestina independiente, que vivan el uno al lado del otro dentro de fronteras reconocidas internacionalmente en condiciones de paz y seguridad. En ese contexto, es importante reiterar que la hoja de ruta sigue siendo el marco de nuestros esfuerzos y que ambas partes deberían esforzarse para cumplir sus respectivas obligaciones y compromisos pertinentes. También deberían abstenerse de adoptar toda medida unilateral que pudiera prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final y que menoscabara los esfuerzos por fomentar la confianza sobre el terreno.

En los últimos dos meses tanto israelíes como palestinos han tenido la oportunidad de ejercer sus derechos democráticos y elegir a sus representantes. No obstante, los resultados de las elecciones legislativas palestinas dieron pie a una serie de inquietudes en la comunidad internacional. Queremos reiterar que redundan en interés del nuevo Gobierno palestino comprometerse con los tres principios establecidos por el Cuarteto en su declaración de 30 de enero. Debe renunciar a la violencia y desarmarse, reconocer el derecho de Israel a existir y respetar todos los acuerdos y entendimientos previos, incluida la hoja de ruta.

Por último, estamos firmemente convencidos de que ambos pueblos tienen un anhelo real de coexistir pacíficamente y de que sus dirigentes respondan a ese anhelo y actúen en consecuencia. La comunidad internacional debe estar dispuesta a fomentar y apoyar toda medida encaminada a ello.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia hace suya la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, me limitaré a las siguientes observaciones.

Tomamos nota con preocupación de los recientes incidentes violentos y hostilidades en Israel y los territorios palestinos, incluidos los ataques indiscriminados con cohetes efectuados contra Israel desde Gaza, los atentados suicidas con bomba y las grandes

operaciones israelíes de represalia. Una vez más, han provocado sufrimiento y la pérdida de vidas inocentes para ambas partes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad y sentidas y condolencias al Gobierno de Israel y a las familias de las víctimas del atentado terrorista más reciente perpetrado en Tel Aviv. Condenamos categóricamente todos los actos terroristas, que no se pueden justificar con ningún objetivo ni fin. Instamos a todas las partes a que detengan la espiral de violencia y las exhortamos a que se abstengan de adoptar medidas que pudieran seguir intensificando las hostilidades. Exhortamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo a una solución justa, amplia y duradera del conflicto del Oriente Medio, sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las negociaciones entre las dos partes.

Eslovaquia es partidaria de la solución de dos Estados para el conflicto entre israelíes y palestinos. Para avanzar en la aplicación de la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, ambas partes deben aceptar los acuerdos y obligaciones anteriores, volver a entablar un diálogo constructivo y adoptar medidas concretas para fomentar y fortalecer la confianza mutua.

En ese contexto, tomamos nota con preocupación de que el nuevo Gobierno palestino, que se formó y está dirigido por Hamas, no se ha comprometido con los tres principios establecidos por el Cuarteto en su declaración de 30 de enero. Consideramos que esa medida es una condición previa básica para que prosigan unas conversaciones orientadas verdaderamente a solucionar el conflicto entre palestinos e israelíes. Para ser interlocutores en el proceso de paz, Hamas y el nuevo Gobierno palestino deben reconocer el derecho de Israel a existir, renunciar a la violencia y el terrorismo y aceptar los acuerdos y obligaciones anteriores.

Apoyamos los esfuerzos y la función rectora del Presidente Mahmoud Abbas en ese sentido. Instamos al nuevo Gobierno palestino a que se comprometa con la plataforma de paz del Presidente Abbas, encaminada a crear las condiciones necesarias para que prosiga el diálogo sobre una solución del conflicto en el Oriente Medio.

También nos sumamos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, en su llamamiento a la Autoridad Palestina para que adopte una postura pública clara en contra de la violencia y tome medidas firmes contra los responsables de los ataques con cohetes y los atentados suicidas con bomba. Instamos a la Autoridad Palestina a que emprenda todas las medidas necesarias para dismantelar la infraestructura del terrorismo en los territorios palestinos.

Asimismo, consideramos que el nuevo Gobierno de Israel corroborará su compromiso con la paz en el Oriente Medio sobre la base de los principios recogidos en la hoja de ruta y que se abstendrá de emprender medidas o actividades que pudieran ser contrarias a los principios del derecho internacional. Por otro lado, creemos que Israel tiene derecho a defenderse de los atentados terroristas. No obstante, sus respuestas deben ser proporcionadas y hay que hacer todo lo posible para evitar la pérdida de vidas inocentes.

Para concluir, quisiera recalcar enérgicamente que la controversia israelo-palestina no puede resolverse militarmente. Tan sólo puede alcanzarse una solución cabal y duradera del conflicto a través de negociaciones pacíficas que den lugar a una solución de dos Estados, de conformidad con la hoja de ruta.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe seguir participando activamente en el proceso de paz en el Oriente Medio. No obstante, ambas partes deben esforzarse más y hacer gala de una voluntad política y un compromiso claros de poner fin a este conflicto prolongado, que es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales desde hace más de 50 años. Pese a la última ola de violencia y hostilidades, consideramos que hay una posibilidad de que los nuevos Gobiernos palestino e israelí vuelvan a encarrilar debidamente el proceso de paz. Esta oportunidad debe aprovecharse mediante la adopción de medidas concretas e inmediatas que lleven del reconocimiento de las partes del derecho mutuo a existir a la coexistencia pacífica de dos Estados viables.

Sr. Manongi (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): La República Unida de Tanzania suscribe la declaración que formulará el Representante Permanente de Malasia, Embajador Hamidon Ali, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A Tanzania le preocupa mucho la reciente intensificación de la violencia en Israel y el territorio palestino ocupado. El aumento de los ataques con cohetes

lanzados contra Israel desde el norte de Gaza, así como de las operaciones militares israelíes, sobre todo los ataques de artillería contra posibles lugares de lanzamiento, contribuye a un ciclo que socava las posibilidades de una paz duradera en la región. Lamentamos que se haya abierto fuego contra zonas pobladas y que ello haya costado la vida a civiles inocentes, incluso a niños. Lamentamos profundamente las muertes y el sufrimiento que provoca la violencia. Instamos a ambas partes a no adoptar ninguna medida que pueda provocar más violencia. Pedimos a ambas partes que ejerzan el mayor grado de moderación posible.

La violencia es contraria tanto a los intereses de los israelíes como de los palestinos. Una vez más, reiteramos nuestra convicción de que Hamas tiene que aceptar los tres principios que estableció el Cuarteto, a saber, la no violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos previos, principalmente la hoja de ruta. Estamos de acuerdo en que el Gobierno palestino debe ser capaz de adoptar una posición clara contra la violencia y esforzarse activamente por poner coto al lanzamiento de cohetes y a los atentados suicidas.

Precisamente en este sentido nosotros también condenamos el atentado suicida que tuvo lugar en Tel Aviv esta mañana. También consideramos que, por su parte, Israel está obligado a adoptar medidas significativas encaminadas a paliar el sufrimiento de los palestinos, para lo cual debe poner fin a los bloqueos, poner coto a las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales, así como detener las demoliciones de viviendas y las actividades relacionadas con los asentamientos, sobre todo la construcción de la barrera en los territorios ocupados. Israel debe abstenerse del uso excesivo de la fuerza y poner fin a los asesinatos selectivos, que son contrarios al derecho internacional. Consideramos que el conflicto únicamente podrá resolverse mediante la celebración de conversaciones de paz con los palestinos y que las acciones unilaterales y el uso de la fuerza no harán sino empeorar las cosas.

La suspensión de las transferencias mensuales de los fondos recaudados por Israel en nombre de los palestinos debe concluir. La retención constante de estos ingresos es un revés importante para el Gobierno palestino, que no tiene fondos suficientes, y limita su capacidad de prestar servicios públicos a su población. Los recortes de la ayuda y de los ingresos derivados de los impuestos ya están acabando con el erario palestino. Ello ha hecho prácticamente imposible el pago de

los sueldos de los empleados públicos, entre ellos la policía, los docentes, el personal médico y otros. El hecho de que no se transfieran los ingresos fiscales, junto con la suspensión de la asistencia extranjera, tan necesaria, es un castigo colectivo porque no sólo afecta a los empleados, sino también a las personas a su cargo. Instamos a que no se interrumpan los ingresos destinados a los palestinos en estos momentos de necesidad y de aumento de la demanda.

Para concluir, señalamos que, en nuestra opinión, la comunidad internacional, sobre todo los agentes regionales clave, deben guiar a ambas partes hacia las negociaciones y la avenencia, que a su vez los encaminarán hacia una paz justa, amplia y duradera en la región. Creemos que el preciado objetivo de contar con un Estado palestino viable, democrático, soberano y adyacente a Israel, que coexista con éste en condiciones de paz y seguridad es factible y puede lograrse.

El Presidente (*habla en chino*): A continuación formularé una declaración en mi carácter de representante de China.

Recientemente se ha registrado una intensificación de la tensión entre Israel y Palestina, que ha ido acompañada de un sinnúmero de incidentes violentos que han causado numerosas víctimas en ambas partes, sobre todo civiles. A China le preocupa mucho esta situación. Exhortamos decididamente a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación posible y tomen las medidas necesarias para que el Oriente Medio no caiga una vez más en el círculo vicioso de responder a la violencia con más violencia.

La opinión de China ha sido siempre que únicamente puede lograrse la paz en el Oriente Medio mediante negociaciones pacíficas, y no mediante la violencia y la fuerza. La hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, que respalda el Consejo de Seguridad, sigue siendo el programa más realista y viable para el arreglo del conflicto entre Israel y Palestina.

Actualmente, el quid de la cuestión es la falta de confianza mutua y la profundización de las diferencias entre ambas partes. Los dirigentes de ambas partes deben hacer gala de decisión política, reanudar el diálogo cuanto antes, reducir el grado de hostilidad entre ellas y eliminarla, así como, al mismo tiempo, cumplir sus obligaciones respectivas en virtud de la hoja de ruta, con miras a hacer realidad, finalmente, la visión de dos Estados independientes, contiguos y en paz.

No hace mucho los pueblos palestino e israelí se sirvieron del voto para decidir su respectivo futuro político. Ello fue resultado de procesos democráticos, y la comunidad internacional debe respetar cabalmente ese resultado, así como comprometerse y cooperar con ambas partes a la luz de la nueva realidad política. La comunidad internacional no debe castigar a los civiles palestinos poniendo coto a la asistencia humanitaria simplemente por divergencias en las opiniones políticas. La comunidad internacional tiene la responsabilidad moral de velar por que la vida diaria de los palestinos no se vea afectada.

China apoya firmemente el proceso de paz en el Oriente Medio y se opone decididamente a las actividades terroristas en todas sus formas. La prolongada existencia del problema del Oriente Medio no sólo no favorece la paz duradera y el desarrollo en esa región, sino que además es perjudicial para la paz y la estabilidad de todo el mundo. La comunidad internacional debe tomar medidas prácticas y adoptar un enfoque constructivo para ayudar a Israel y Palestina a superar el actual punto muerto. En este sentido, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial. China apoya el proyecto de declaración presidencial que propuso Qatar. Consideramos que es lamentable que el Consejo no haya logrado el consenso en torno al texto, pese a varios días de arduas consultas.

Ahora vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Otra medida encaminada a aprovechar al máximo nuestro tiempo, a fin de que pueda hacer uso de la palabra el mayor número posible de delegaciones, es que no invitaré a cada uno de los oradores a tomar asiento a la mesa ni a volver a ocupar sus asientos situados a un lado del Salón. Cuando un orador empiece a hacer uso de la palabra, el oficial de conferencias acompañará a la mesa del Consejo al siguiente orador de la lista. Doy las gracias a los participantes por su comprensión y cooperación.

Ahora doy la palabra al representante de Bahrein.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados Árabes, que presido este mes, me complace transmitirle nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Confiamos plenamente en que con su experiencia y destreza diplomática conducirá la labor del Consejo a feliz término. Deseo también

expresar a su predecesor, el Representante Permanente de la Argentina, nuestro agradecimiento por la sabia manera en que condujo la labor del Consejo el mes pasado.

El Grupo de Estados Árabes presentó la solicitud de celebrar una sesión pública sobre esta cuestión habida cuenta de la gravedad de los acontecimientos ocurridos en los territorios palestinos ocupados. En los últimos días Israel, la Potencia ocupante, ha continuado e intensificado sus ataques contra la Franja de Gaza, en una campaña que se denomina "flecha del sur". Durante 48 horas de esa campaña 17 palestinos perdieron la vida.

El ejército israelí ha utilizado todo tipo de armas pesadas, cohetes y helicópteros de ataque entre ellas, y ha bombardeado indiscriminadamente granjas y viviendas civiles. El bombardeo ha sido tan fuerte que civiles inocentes han sido destrozados por esas bombas. Es sorprendente el número de cadáveres desmembrados y sin cabezas que llegan a los hospitales. Los ataques de los israelíes contra los palestinos han continuado día tras día y auguran graves consecuencias si Israel sigue con esa actitud violenta.

Esta escalada militar de Israel es una de la serie de medidas contra la Autoridad Palestina adoptadas con el objetivo de castigar a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino por haber elegido, por una mayoría abrumadora, a Hamas, que ha logrado crear un nuevo Gobierno palestino. Estas medidas incluyen un boicót total a la Autoridad Palestina y el rompimiento de todos los contactos y la coordinación en materia de seguridad con los palestinos, en violación del derecho internacional y los acuerdos firmados entre ambas partes. La elección por el pueblo palestino de su propio Gobierno fue libre, democrática y el resultado de las elecciones legislativas palestinas celebradas el 25 de enero, que reflejaron la libre voluntad del pueblo palestino de ejercer sus derechos democráticos. Esas elecciones también fueron certificadas por observadores internacionales como libres y justas.

Sobre la base de nuestra profunda convicción en la opción democrática, consideramos que todas las partes deben respetar los resultados de ese proceso constitucional, a pesar del entorno tan difícil en que se celebraron esas elecciones y el constante acoso militar de Israel. Inmediatamente después de las elecciones, Israel adoptó una serie de medidas como, por ejemplo, sanciones económicas mediante la retención

de los ingresos fiscales y aduaneros, sabiendo que esos ingresos pertenecen legítimamente al pueblo palestino.

Israel también ha adoptado otras medidas punitivas al boicotear casi totalmente a la Autoridad Palestina elegida y al no prestar ningún apoyo a ese Gobierno y ejercer así más presión política. Además, Israel ha lanzado ataques militares brutales intensos contra el pueblo palestino.

Ya no entendemos qué quiere lograr Israel con su actitud. Si quiere tener un interlocutor en el proceso de paz no habrá mejor interlocutor que aquel que ha elegido libremente el pueblo palestino. Esas medidas adoptadas por Israel, junto con otras adoptadas en los últimos días, han estado dirigidas a intensificar y agravar las medidas unilaterales ilegales adoptadas contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental.

El Primer Ministro de Israel, Sr. Ehud Olmert, ha anunciado un plan unilateral de demarcación de las fronteras de Israel durante los próximos cuatro años para controlar completamente las principales zonas estratégicas en la Ribera Occidental y mantener grandes asentamientos en esos territorios y en Jerusalén oriental con la intención de legitimar la confiscación de esas tierras. El plan incluye la negación absoluta de los derechos del pueblo palestino, en violación del derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y la hoja de ruta, y prácticamente pone fin a la solución de dos Estados.

La ocupación de Israel es la esencia del conflicto en la región. Consideramos que la mejor solución a todos los problemas es la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, la cesación de la adopción de medidas unilaterales que modificarían la condición jurídica del Golán y el fin de sus reiteradas violaciones de la soberanía libanesa y la total retirada de la granja de Shaba'a, en cumplimiento de las resoluciones internacionales pertinentes.

El pueblo palestino, que ha sufrido durante tanto tiempo la opresión y la humillación bajo la ocupación israelí, necesita hoy más que nunca la verdadera asistencia de la comunidad internacional para alcanzar una solución justa y global para la cuestión de Palestina. Esta solución debe lograrse por medios pacíficos, como lo ha decidido el pueblo palestino, y no mediante medidas militares, que han demostrado ser ineficaces con el decursar de los años.

Hace dos semanas en Jartum, los días 28 y 29 de marzo, en la decimoctava cumbre de los Estados Árabes se resaltó la importancia de lograr una solución global y justa para la cuestión de Palestina mediante el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital. En la cumbre se rechazaron todas las medidas unilaterales de Israel y se pidió la interrupción de la construcción del muro de separación en el territorio palestino, incluidos Jerusalén oriental y otros territorios palestinos. En la cumbre Árabe se pidió también la reactivación de la iniciativa de paz árabe adoptada en Beirut en 2002 y se pidió a Israel que se retirara completamente de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como otras resoluciones pertinentes, de conformidad con el principio de territorio por paz.

Exigimos que Israel ponga fin a su política de matar de hambre a los palestinos, al bloqueo económico y político que impone sobre ellos y a todas sus operaciones militares contra el pueblo palestino. Pedimos al Consejo de Seguridad y al Cuarteto que asuman sus responsabilidades en cuanto a las violaciones de Israel para garantizar una solución global y pacífica para la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante de Bahrein por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el especial honor de hablar en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) sobre un tema importante, a saber, el bombardeo militar israelí y la política de matar de hambre al pueblo palestino.

Sr. Presidente: No me perdonaría si primero no lo felicitara calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que con su experiencia diplomática y sus conocimientos sobre el tema usted conducirá la labor del Consejo de Seguridad a feliz término. Permítame aprovechar también esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la delegación de la Argentina por la manera tan atinada en que condujo la labor del Consejo durante su Presidencia el mes pasado.

No voy a repetir los argumentos que formulé en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica sobre este tema en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el jueves 30 de marzo de 2006 (véase S/PV.5404). Basta con reiterar los siguientes aspectos.

La reanudación del bombardeo masivo israelí contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, los asesinatos extrajudiciales y la política de matar de hambre al pueblo palestino se deben a la errónea convicción de que esas políticas podrían llevar a una capitulación del pueblo palestino y a la imposición de una solución unilateral que perjudicaría al pueblo palestino y beneficiaría al ocupado.

Nosotros, en la Organización de la Conferencia Islámica, creemos que esas políticas son equivocadas y que no conducirán al logro de una solución sostenida y pacífica de la controversia. Muy por el contrario, darán como consecuencia un mayor derramamiento de sangre y una mayor inestabilidad en una región que sufre graves necesidades y, me atrevo a decir, no beneficiarán, en última instancia, ni al ocupante ni al ocupado.

Para que la paz prevalezca habrá que hacer que Israel, la Potencia ocupante, respete sus obligaciones con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra y las normas pertinentes del derecho humanitario internacional y desista de inmediato de aplicar esas políticas erróneas.

La intensificación de la campaña militar contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, incluida Jerusalén oriental, así como la política de bloquear las importaciones de la Autoridad Palestina de los alimentos necesarios no tienen otra explicación más que la de castigar al pueblo palestino por haber ejercido su derecho inalienable a elegir a sus representantes en elecciones libres y justas.

No creemos que ese sea el mensaje adecuado para transmitir a la región. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene el deber de no respaldar una política que castiga a un pueblo por ejercer su derecho a la libre elección. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, como el órgano encargado de preservar la paz y la seguridad internacionales y el órgano considerado la piedra angular del orden internacional, debe cumplir con su deber de poner fin a la agresión de Israel contra el pueblo palestino.

Por último, estamos convencidos de que para que la paz prevalezca en la atormentada y vital región del

Oriente Medio no se debe tratar a ningún país como si estuviera por encima de la ley.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al representante del Yemen por las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Hamidon (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su designación a la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de abril de 2006. Confiamos plenamente en que orientará con éxito la importante labor del Consejo, como lo ha hecho en varias ocasiones anteriores. Permítame aprovechar esta oportunidad para expresar también mi agradecimiento a su predecesor, el Sr. César Mayoral, de la Argentina, por la forma en que dirigió la importante labor del Consejo el mes pasado.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma su compromiso respecto de una solución pacífica para el conflicto entre Israel y Palestina y sigue apoyando al pueblo palestino en el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, su derecho a un Estado independiente y soberano, con Jerusalén oriental como su capital, y su derecho a la libertad y dignidad.

El Movimiento reafirma además su apoyo al proceso de paz del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, el principio de tierra por paz, la iniciativa de paz árabe, el principio de la ilegalidad de toda adquisición territorial que resulte de la amenaza o del uso de la fuerza y la hoja de ruta. El cumplimiento de las disposiciones que figuran en esos instrumentos puede traducirse en una solución centrada en los dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Israel debe retirarse de todos los territorios que ha ocupado desde la guerra de 1967. Israel debe darse cuenta de que, tras casi cuarenta años, no cabe duda de que la solución militar no es la respuesta. Según Sun Zi, uno de los estrategas militares más importantes de la antigua China, “De todas las estrategias, saber cuándo retirarse es la mejor”. Ha llegado el momento de que Israel se retire de los territorios palestinos ocupados.

El Movimiento está gravemente preocupado por la escalada de las campañas militares que iniciaron la semana pasada las fuerzas israelíes en los territorios palestinos ocupados. El Movimiento condena firmemente esas campañas, en particular el asesinato deliberado de civiles palestinos, incluidos los asesinatos extrajudiciales; el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por Israel y el asedio y castigo colectivo impuesto contra los palestinos, como las graves restricciones al movimiento de las personas, los bienes y los trabajadores de ayuda humanitaria, que agravan aún más el serio debilitamiento socioeconómico del pueblo palestino. Esos actos han llevado, y pueden llevar en el futuro, a violentas medidas de represalia por parte de los palestinos. Además, el Movimiento está profundamente preocupado por los ataques selectivos de las fuerzas israelíes contra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y otros organismos de ayuda humanitaria y sus trabajadores, incluidas las ambulancias y los paramédicos que trabajan en territorios palestinos.

A la luz de la actual situación en la región, el Movimiento de los Países No Alineados insta a Israel, en particular, a que ejerza la máxima moderación, y a las dos partes a que adopten las medidas necesarias para poner fin al círculo vicioso de violencia que ha causado tantas víctimas entre los civiles inocentes y tanta destrucción de la infraestructura y la propiedad públicas. El Movimiento condena el asesinato o el daño a civiles inocentes, que es injustificable, y condena todo acto de violencia y destrucción, incluidos el terrorismo y los ataques suicidas con bomba.

A ese respecto, teniendo en cuenta que la responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Movimiento lo insta a que intervenga de inmediato para ejercer presión sobre Israel para que detenga todo ataque contra el pueblo palestino y asista y apoye a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos encaminados a frenar a ciertos grupos en sus territorios y poner fin a todo ataque con cohetes contra Israel. El Movimiento insta a las dos partes a que actúen de conformidad con el derecho internacional y a que se abstengan de adoptar toda medida que pueda intensificar la violencia y agravar la ya tensa situación de la región.

Hay que respetar la decisión adoptada por el pueblo palestino de elegir a sus representantes para el Consejo Legislativo Palestino en un proceso democrá-

tico, libre, justo y seguro. La comunidad internacional no debe utilizar como pretexto el resultado de las elecciones de Palestina de enero último para dejar de prestar asistencia financiera y otras formas de ayuda al pueblo palestino. Acogemos con satisfacción toda asistencia financiera y humanitaria prestada por la comunidad internacional para satisfacer las necesidades del pueblo palestino e instamos firmemente a que se mantenga. Toda suspensión de la asistencia puede traducirse en una catástrofe humanitaria en los territorios palestinos. No hay que castigar a los palestinos; no merecen que se los castigue. Merecen un tratamiento mucho mejor y nosotros, los Estados Miembros, tenemos el deber de velar por que lo reciban.

A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados renueva su llamamiento a Israel para que desembolse sin demora a la Autoridad Palestina el monto total de los ingresos tributarios y aduaneros mensuales que pertenecen por legítimo derecho a los palestinos, de conformidad con el protocolo israelí-palestino firmado en París en 1994. Esos ingresos tan necesarios pueden aliviar considerablemente las difíciles condiciones humanitarias y el sufrimiento del pueblo palestino que necesita, entre otras cosas, alimentos, agua, medicamentos, tratamiento médico y educación para sus niños.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por el fracaso de los esfuerzos reiterados tendientes a reactivar el proceso de paz y lamenta profundamente en particular que aún no se haya aplicado la hoja de ruta. El Movimiento continúa observando con inquietud que el Gobierno de Israel no ha adoptado la primera medida necesaria, de conformidad con las obligaciones que le corresponden. Ha eludido las disposiciones de la hoja de ruta y las ha sustituido por otras medidas que no son coherentes con el derecho internacional ni con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Les incumbe a Israel y a Palestina, por el interés propio y con la asistencia de la comunidad internacional, crear las condiciones necesarias que puedan traducirse en la reanudación de negociaciones tendientes a buscar una solución general, justa, duradera y definitiva. Ello entraña, en particular, la denuncia de medidas violentas o actos de terrorismo y la revocación de medidas unilaterales adoptadas por Israel que pudieran debilitar aún más la paz y la estabilidad de la región.

El Movimiento renueva su llamamiento a favor de la intensificación de esfuerzos por el Cuarteto para

salvar la hoja de ruta y trabajar con seriedad en pro de la aplicación plena y honesta de sus disposiciones.

El Movimiento de los Países No Alineados recalca la necesidad de respetar el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas en lo que respecta a la cuestión de Palestina. El Movimiento subraya además la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, respecto de la cuestión de Palestina hasta que ésta se solucione en todos sus aspectos.

El Consejo está en condiciones de imponerse a Israel y a Palestina para cumplir su deseo de larga data de lograr una solución general, justa y duradera. Al Consejo le incumbe la responsabilidad primordial de garantizar que así lo hagan. Existe un proverbio chino que dice: “Adopta una decisión cuando se necesita. La vacilación sólo provoca desastres”. El Consejo no debe ser renuente a invocar sus funciones y poderes, especialmente respecto de esta cuestión, por el bien de los palestinos e israelíes, por el bien del pueblo de la región y en aras de atender el interés colectivo y el deseo de nuestra familia mundial de naciones que en reiteradas ocasiones se ha pronunciado claramente sobre esta cuestión. El Movimiento espera que nuestros intereses colectivos y nuestro deseo se materialicen cuanto antes.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora tiene la palabra el representante de Austria.

Sr. Pfnzelter (Austria) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el privilegio de hablar en nombre de la Unión Europea y los demás países que se adhieren a esta declaración.

La Unión Europea condena firmemente y sin reservas el ataque suicida con bomba contra un restaurante de Tel Aviv, en el que resultaron muertas por lo menos nueve personas y heridas muchas otras. Ofrecemos nuestras sinceras condolencias a las familias de las víctimas y nuestra solidaridad a los heridos.

La Unión Europea condena todos los actos de terror y la violencia. Expresa su grave preocupación por los acontecimientos violentos que tuvieron lugar últimamente en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, en particular los ataques perpetrados contra Israel desde Gaza mediante el lanzamiento de cohetes y la intensificación de las operaciones militares de Israel. Formulamos un llamamiento a ambas partes para que ejerzan la máxima moderación. Instamos a la Auto-

ridad Palestina a que garantice la seguridad en las zonas que controla, así como la protección del personal internacional. Continuamos exhortando a la Autoridad Palestina a que adopte medidas eficaces contra el terrorismo y la violencia, en particular contra los ataques suicidas y el lanzamiento de cohetes, y a que reforme sus servicios de seguridad. Formulamos un llamamiento a Israel para que ponga fin a la práctica de matanzas extrajudiciales, que contraviene el derecho internacional. Recordamos a las dos partes sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta y los acuerdos existentes, incluidos los entendimientos de Sharm el-Sheik y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

El 10 de abril el Consejo de Relaciones Exteriores de la Unión Europea examinó la situación del proceso de paz del Oriente Medio tras la asunción del nuevo Gobierno palestino y el resultado de las elecciones generales celebradas en Israel.

El Consejo de Relaciones Exteriores observó con grave preocupación que el nuevo Gobierno palestino no se ha comprometido con los tres principios establecidos por ese Consejo y el Cuarteto en sus declaraciones emitidas el 30 de enero: la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y la aceptación de los acuerdos existentes. Instó al nuevo Gobierno palestino a que cumpla y ejecute esos tres principios y se comprometa con la plataforma de paz del Presidente Abbas. Ello alentaría las aspiraciones del pueblo palestino de lograr la paz y establecer su propio Estado.

De conformidad con la declaración emitida por el Cuarteto el 30 de marzo, la Unión Europea está volviendo a examinar la cuestión de su asistencia a los palestinos frente al compromiso del nuevo Gobierno con esos principios. El Consejo de Relaciones Exteriores recordó que la falta de ese compromiso tendrá repercusiones inevitables en la asistencia directa a ese Gobierno. Sin embargo, la Unión Europea seguirá prestando la asistencia necesaria para satisfacer las necesidades básicas de la población palestina. En este contexto, se subraya también la importancia de un mayor acceso y desplazamiento y se instó a ambas partes a que aplicaran el Acuerdo de desplazamiento y acceso de 15 de noviembre de 2005.

El Consejo de Relaciones Exteriores reiteró su objetivo de lograr y preservar el funcionamiento democrático y el desarrollo de las instituciones de la Autoridad Palestina. En ese contexto, puso de relieve el papel

fundamental del Presidente Abbas como el mayor representante de la Autoridad Palestina y de la Organización de Liberación de Palestina, y reiteró su apoyo al Presidente.

El Consejo de Relaciones Exteriores tomó nota de los resultados de las elecciones generales celebradas en Israel y subrayó la importancia de que el nuevo Gobierno de Israel asuma el compromiso de trabajar a favor de una solución negociada del conflicto entre israelíes y palestinos, basada en los acuerdos existentes, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los principios establecidos en la hoja de ruta.

En lo que respecta a las cuestiones relativas al estatuto definitivo, la Unión Europea no reconocerá ningún cambio respecto de las fronteras existentes antes de 1967 con excepción de los cambios acordados entre las partes. Nuestro Consejo exhortó a Israel a abstenerse de adoptar ninguna medida o realizar actividades de asentamiento y construcción del muro de separación sobre territorio palestino, que contravienen el derecho internacional y amenazan la viabilidad de la solución convenida de dos Estados. El Consejo instó a Israel a adoptar medidas para mejorar la situación humanitaria y económica de los palestinos, incluida la reanudación de las transferencias de los ingresos impositivos y aduaneros palestinos que han sido retenidos.

El Consejo de Relaciones Exteriores acogió con beneplácito la reciente declaración del Primer Ministro interino Olmert en lo que respecta a establecer negociaciones con los palestinos y la reacción positiva del Presidente Abbas a esta propuesta. En ese contexto, el Consejo espera con interés un pronto compromiso entre el nuevo Gobierno de Israel y los palestinos a fin de promover una solución justa, viable y duradera que lleve la paz tanto al pueblo de Israel como al pueblo palestino.

Para concluir la Unión Europea reafirma la función fundamental del Cuarteto en la promoción del proceso de paz.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Yousfi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril y aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Representante Permanente de

la Argentina, por la notable labor que llevó a cabo el mes pasado.

Sr. Presidente: También quiero agradecerle que haya convocado con urgencia esta reunión, en respuesta a un pedido para abordar los recientes acontecimientos inquietantes y peligrosos que tuvieron lugar en Palestina.

Esos acontecimientos preocupan a mi país, y tienen repercusiones graves, profundas y múltiples en la paz y la seguridad internacionales.

Preocupa constatar, una vez más, que el Consejo de Seguridad no haya cumplido sus responsabilidades con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales al no reaccionar nuevamente ante la clara agresión de Israel, en incumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional como fuerza de ocupación. Lamentamos que el Consejo no aprobara hace unos días una declaración presidencial denunciando el grave deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados tras los ataques del ejército israelí contra la población palestina, que condenamos con toda firmeza. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y al Cuarteto para que se esfuercen al máximo para poner fin a la actual agresión de Israel contra el pueblo palestino.

Los recientes actos de hostilidad por parte de Israel se suman a la larga lista de agresiones contra el pueblo palestino y de violaciones de los derechos humanos más básicos que Israel ha venido perpetrando durante decenios. En dichas violaciones se incluyen los asentamientos ilícitos, la demolición de viviendas, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales, la construcción de un muro de separación ilícito sobre territorio palestino y el estrangulamiento de la economía palestina. Todas esas prácticas ilícitas violan el derecho internacional humanitario y las numerosas resoluciones que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado desde 1967.

En ese contexto de impunidad, el 14 de marzo Israel atacó la prisión en Jericó, secuestrando a detenidos palestinos en desacato de los acuerdos y convenios internacionales. Pedimos que sean entregados a la Autoridad Palestina sin dilación.

El Consejo de Seguridad debe denunciar esos actos de agresión. Las medidas unilaterales y la política de hechos consumados deben cesar porque podrían ir en detrimento de las negociaciones que han de

llevar al establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Las últimas elecciones legislativas palestinas han demostrado que el pueblo palestino tiene la capacidad para organizar elecciones libres y democráticas en condiciones que son sumamente difíciles. Expresamos nuestro reconocimiento y nuestro respeto por los logros del pueblo palestino. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la Autoridad Palestina y a sus instituciones y celebramos el diálogo nacional palestino que ha conducido de manera responsable al establecimiento de un Gobierno nacional. El Consejo debe hacer un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente al Cuarteto, para que respete la voluntad y la elección del pueblo palestino.

Consideramos que la suspensión de la ayuda internacional a la Autoridad Palestina tras su elección democrática sólo serviría a desestabilizar aún más el Oriente Medio. Por nuestra parte, estimamos que la congelación de la ayuda constituye una decisión injusta e injustificada. La comunidad internacional debería poner fin a su política de doble rasero al tratar la cuestión palestina. Debería adoptar medidas equitativas con respecto a los derechos legítimos del pueblo palestino para aliviar su sufrimiento cotidiano y poner freno a los actos de agresión que se cometen contra él.

La paz justa y global a la que aspiran los pueblos de la región es un todo indivisible y no puede lograrse sin la retirada completa de los territorios árabes ocupados, el Golán sirio y las granjas de Shebaa, ni sin el regreso a las fronteras de 4 de junio de 1967. El marco para lograr dicha paz existe y quedó establecido en la Iniciativa Árabe de Paz y en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad. Esa iniciativa y esas resoluciones deben aplicarse resueltamente.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy ante la situación que impera en los territorios palestinos ocupados, que puede describirse como peligrosa y inestable. Los últimos días han sido y continúan siendo testigos de una peligrosa intensificación militar por parte de Israel contra la población civil palestina en Gaza, la Ribera Occidental y otras zonas de los territorios palestinos ocupados. Esos acontecimientos han causado la muerte de

más de 20 personas en tan sólo los últimos días como resultado del incesante tiroteo y bombardeo a las ciudades y aldeas palestinas, así como de la continuación de los asesinatos extrajudiciales y el cierre de todo canal de comunicación entre el Gobierno israelí y el Presidente de la Autoridad Palestina.

Esta situación se deteriora día a día y crea un círculo vicioso de violencia y de contra violencia que produce muertes y heridos en ambas partes. Dicha situación apunta a una catástrofe humanitaria y política que exige una respuesta eficaz y rápida por parte del Consejo de Seguridad, en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Es indudable que el atentado suicida que ha tenido lugar esta mañana en Tel Aviv, que ha causado la muerte de varios israelíes, reafirma la necesidad de que el Consejo de Seguridad intervenga inmediatamente para poner fin al círculo de violencia entre ambas partes.

La reciente intensificación de la violencia en los territorios palestinos ocupados se inscribe dentro de una prolongada política israelí de prácticas sistemáticas y deliberadas contra el pueblo palestino. En esas prácticas se incluye el fortalecimiento del bloqueo, el aislamiento de las ciudades y aldeas palestinas, las restricciones de movimientos de personas y bienes y el cierre de los cruces fronterizos, así como la aceleración de la construcción y el aumento de la expansión de los asentamientos israelíes y la adquisición de más tierras palestinas, y la adquisición adicional de terreno mediante el muro de separación.

Todas esas prácticas se han intensificado tras los resultados de las elecciones legislativas palestinas. El pueblo palestino ha ejercido su derecho mediante elecciones imparciales y democráticas, que todos pedimos. Por lo tanto, todos tenemos el deber de respetar esos resultados, en lugar de castigar al pueblo palestino, y de no frenar el proceso de paz o causar un deterioro aún mayor de la situación humanitaria de nuestro fraternal pueblo palestino.

El Gobierno israelí intenta sacar ventaja de los resultados de las elecciones palestinas intensificando sus transgresiones contra el pueblo palestino y afianzando su ocupación de los territorios palestinos ocupados bajo el pretexto de que no existe un asociado en la parte palestina con el que negociar. Ese intento exige una postura firme de parte de la comunidad internacional.

Si el Gobierno palestino tiene sus propias políticas, que fueron aceptadas por el pueblo palestino, esas políticas no pueden cambiarse y orientarse hacia la reanudación del proceso de paz, la completa retirada de los territorios palestinos ocupados y el establecimiento de un Estado palestino viable mediante medidas unilaterales o retiradas unilaterales por parte de Israel que afianzan aún más la ocupación de los territorios palestinos. Tampoco pueden conseguirse mediante el bloqueo económico contra el pueblo palestino y la negativa a brindarle cualquier tipo de asistencia, ni intentando quebrantar su voluntad mediante ataques incesantes.

El cambio sólo puede producirse mediante el diálogo, la persuasión y el respeto de los derechos humanos del pueblo palestino, garantizando así su dignidad y humanidad, así como mediante el restablecimiento de sus derechos legítimos, entre los cuales destaca el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en su Estado independiente junto al Estado de Israel.

En un momento en que los líderes árabes reafirman, la última vez el pasado mes en Jartum, su compromiso con la iniciativa de paz árabe de 2002, que solicitaba el establecimiento de relaciones normales con Israel a cambio de la retirada de Israel de todos los territorios ocupados árabes en Palestina, Siria y el Líbano, la respuesta de Israel, lamentablemente, ha sido la adopción de una política de medidas unilaterales, con el objetivo de forzar una solución artificial a la disputa, mediante una demarcación unilateral de sus fronteras que le permitiría mantener grandes porciones de tierra palestina en la Ribera Occidental, Jerusalén oriental, el valle del río Jordán y los grandes bloques de asentamientos. Esas acciones atestarían un golpe mortal a cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo justo en la cuestión de Palestina y amenazarían las perspectivas de conseguir la paz entre los países árabes e Israel.

La delegación de Egipto reafirma una vez más que cualquier solución al conflicto israelo-palestino debe alcanzarse mediante un acuerdo entre las dos partes a través de un proceso de negociación. En ese contexto, instamos al Gobierno de Israel a que entable negociaciones directas sobre las cuestiones del estatuto final con el Presidente palestino Mahmoud Abbas, sin ninguna condición previa distinta de los términos jurídicos de referencia del proceso de paz. Esos términos incluyen los acuerdos de Oslo, el acuerdo de Sharm el-Sheikh y la hoja de ruta. Junto con las resoluciones 242

(1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) de la Asamblea General, otras resoluciones pertinentes y el principio de territorio por paz constituyen la única manera de conseguir nuestro objetivo deseado.

Para concluir, no cabe duda de que los últimos acontecimientos en los territorios de la Palestina ocupada han llevado el proceso de paz al umbral de una decisión importante y crucial que determinará su futuro y el de la región: regresar a la mesa de negociaciones para alcanzar una paz justa y global o deslizarse hacia un abismo de violencia y sufrimiento para todos los pueblos de la región sin excepción. Le corresponde al Consejo de Seguridad adoptar medidas inmediatas para poner fin a esta situación lamentable. En ese contexto, hemos seguido las negociaciones y consultas de la semana pasada del Consejo de Seguridad para emitir una declaración presidencial pidiéndole a Israel que ponga fin a sus ataques contra el pueblo palestino y cumpla con sus obligaciones internacionales. A pesar del fracaso hasta la fecha de esos intentos, los acontecimientos de hoy en Israel, que condenamos, al igual que condenamos los actos de Israel en el territorio palestino ocupado, deben ser un incentivo para que el Consejo de Seguridad desempeñe sus responsabilidades y adopte una declaración equilibrada que rompa el círculo vicioso de violencia y contraviolencia y se traduzca en la reanudación de las negociaciones sobre el estatuto final con vistas a establecer un Estado palestino.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Pakistán, deseo felicitarlo a usted y a la delegación china por la hábil manera en que está llevando a cabo la labor del Consejo de Seguridad este mes. También quisiera felicitar al Embajador Mayoral y a su delegación por la exitosa Presidencia argentina de marzo.

Se ha convocado esta reunión para examinar los últimos acontecimientos en la tragedia del pueblo palestino. La delegación del Pakistán se suma a la preocupación expresada en las declaraciones pronunciadas por los Representantes Permanentes del Yemen y Malasia en nombre del Presidente de la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados, en relación a los bombardeos acaecidos recientemente contra los palestinos y las medidas que está adoptando Israel, que aumentan el sufrimiento y

las privaciones de la población palestina. De la misma manera, quisiera expresar la condena del acto terrorista de hoy, que provocó que varios israelíes murieran o resultaran heridos.

La evolución de los tres últimos meses ha transformado las esperanzas de paz en el Oriente Medio en miedo y aprensión. Las esperanzas para la paz eran muchas en años recientes, con el acuerdo de que la solución final para la disputa israelo-palestina debía basarse en el principio de territorio por paz, la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, las atribuciones de Madrid y la iniciativa de la Cumbre Árabe de 2002. La hoja de ruta del Cuarteto describía el proceso para lograr una solución de dos Estados. A pesar de los interrogantes sobre el muro de separación ilícito, las actividades de asentamiento en el Ribera Occidental y las frecuentes ejecuciones ilegales de palestinos por parte de Israel, así como los actos de terrorismo contra los israelíes, seguía habiendo esperanza para la aplicación de la hoja de ruta. Los grupos palestinos habían acordado poner fin a la violencia anti-israelí. Disminuyó el número de atentados suicidas. Lo que es más importante, Israel se retiró completamente de Gaza, si bien de manera unilateral. Entonces los palestinos eligieron a Abu Mazen como Presidente.

Las tendencias positivas y el ambiente optimista se han evaporado tras las elecciones parlamentarias palestinas, que fueron alentadas por la comunidad internacional y se celebraron justa y libremente. Es una gran ironía que este ejercicio democrático, tan ampliamente recomendado para el mundo en desarrollo, y especialmente en el Oriente Medio, haya conducido a una situación cuyas perspectivas de una solución pacífica se han difuminado hasta casi la oscuridad absoluta.

Los retos a los que se enfrenta ahora la comunidad internacional son tres:

El primero es la cuestión de cómo poner fin al gran sufrimiento humano del pueblo palestino y evitar el caos en Gaza y en la Ribera Occidental cuando los ingresos y la asistencia a la Autoridad Palestina se extingan y continúen los asesinatos selectivos y los bombardeos con artillería.

El segundo es la cuestión de cómo mantener la paz entre Israel y los palestinos y reanudar las negociaciones, ahora que ha aparecido una brecha entre sus posturas.

El tercero es la cuestión de cómo evitar que Israel lleve a cabo acciones que podrían crear, unilateralmente, realidades que dificultarían todavía más, o incluso imposibilitarían, una solución negociada basada en el principio de tierra por paz.

Por supuesto, no existen respuestas inmediatas a esas preguntas por el momento. Sin embargo, hay algo evidente: las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad y el Secretario General, tienen que desempeñar ahora un papel fundamental a la hora de responder a esos desafíos. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, tienen una responsabilidad directa en este conflicto, que emana de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Además, otros interlocutores, de una u otra manera, se han excluido para interceder con todas las partes involucradas. Las Naciones Unidas son la única figura que puede desempeñar la función de mediador, promotor y pacificador.

Por lo tanto, en primer lugar, y para cumplir con las necesidades humanas básicas del pueblo palestino y evitar que se descalabren la ley y el orden en los territorios palestinos, las Naciones Unidas y sus organismos deben mantener y ampliar su asistencia al pueblo palestino, no cesarla ni limitarla. Si bien otros han cesado su asistencia a la Autoridad Palestina, las Naciones Unidas y sus organismos pueden establecer arreglos para canalizar esa asistencia cuando esté disponible multilateral y bilateralmente de manera que se refuerce la cohesión política y el orden en lugar de intensificar la división y el desorden. En especial, se deben conservar y fortalecer la autoridad política del Presidente Abbas y la Autoridad Palestina. Esperamos que el Secretario General y los organismos interesados adopten medidas con carácter urgente para identificar las necesidades humanas y humanitarias del pueblo palestino y los requisitos urgentes de la Autoridad Palestina, y que movilicen una respuesta coordinada de la comunidad mundial.

En segundo lugar, es necesario elaborar acuerdos para preservar la paz entre las fuerzas israelíes y las fuerzas de seguridad palestinas, así como con otros grupos armados y milicias. Una vez más, si otros interlocutores no se ponen a disposición, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función central en la elaboración de arreglos para que se preserve de manera duradera la cesación del fuego y la no violencia, lo que incluye el respeto del Cuarto Convenio de Ginebra. Confiamos en que el Secretario General

autorizará al Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal suyo, Sr. Álvaro de Soto, a que preste asistencia a las partes en la elaboración de arreglos de ese tipo para el mantenimiento de la paz.

El Coordinador Especial también puede ayudar a estudiar los fundamentos para la reanudación de las negociaciones entre Israel y los palestinos y a restablecer el consenso en torno a los elementos de una solución definitiva y al proceso que conduzca a ella. El nuevo Gobierno palestino, dirigido por Hamas, ha recibido el consejo atinado de responder a las realidades en el terreno, sobre todo la existencia de Israel y los acuerdos vigentes, y de abstenerse de recurrir a la violencia. Evidentemente, el reconocimiento de las realidades es un proceso mutuo. Ni Israel ni la comunidad internacional pueden hacer caso omiso de la realidad palestina, lo que incluye la elección democrática que ha hecho el pueblo palestino. Y si el Gobierno de Hamas pasa a ser —lo que esperamos suceda pronto— un protagonista responsable en un proceso de negociación, no cabe duda de que se justificaría reconsiderar la descripción que hacen de él algunos Estados como organización terrorista.

En tercer lugar, esperamos que, de la misma manera, se convenza a Israel y a su Gobierno recientemente elegido, de que desistan de sus planes de llegar a una solución unilateral. El unilateralismo, como lo hemos visto en otras partes, no tiene probabilidades de promover una paz estable o sostenible en la Tierra Santa. Por consiguiente, en el proceso de fomento de la confianza mutua Israel debe poner fin a las actividades adicionales de construcción de la barrera de separación y de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. Estas actividades ponen en peligro el objetivo de la creación de un Estado palestino viable, democrático y soberano que viva junto a Israel en paz y seguridad. También pondrían en peligro la resolución de las cuestiones relativas al estatuto definitivo, entre ellas la importante cuestión del estatuto de Jerusalén oriental y de los santos lugares.

La tragedia Palestina —incluida la ocupación de algunos de los lugares más sagrados del islam en Jerusalén oriental— es el meollo mismo de las turbulencias en el Oriente Medio. También es la principal causa profunda de la humillación y la ira en el mundo árabe e islámico, ira que genera extremismo y a menudo da lugar a actos de terrorismo. Una solución justa para Palestina no es meramente un imperativo regional; es

la condición fundamental previa para la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Atieh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación desea comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que su capacidad diplomática y sus conocimientos políticos darán ímpetu a la labor del Consejo y lo llevarán a asumir su función en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación también desea transmitir su agradecimiento y reconocimiento al Embajador de la Argentina y a su equipo por los esfuerzos que realizaron en la Presidencia del Consejo durante el mes pasado.

Mi delegación está sumamente preocupada por el hecho de que, una vez más, el Consejo de Seguridad no ha cumplido con sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en una región importante e inestable del mundo, a saber, el Oriente Medio. Esto se debe, fundamentalmente, a la selectividad y los dobles raseros que aplican algunos a la cuestión del conflicto árabe-israelí. Mientras la parte árabe cumple con las resoluciones del Consejo de Seguridad, a pesar de su carácter injusto, algunos Estados miembros del Consejo de Seguridad siguen oponiéndose a que el Consejo apruebe cualquier resolución que condene las políticas de Israel en los territorios árabes y su falta de acatamiento de las resoluciones del Consejo.

La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿Por qué continúa deteriorándose la situación en el Oriente Medio y por qué seguimos atrapados en un ciclo de violencia? La respuesta se encuentra en los dobles raseros y en el hecho de que los que protegen a Israel no han buscado de verdad una solución justa y completa al conflicto árabe-israelí.

Las continuas agresiones de Israel contra el pueblo palestino y su recurso a los medios más odiosos de opresión y terrorismo, haciendo caso omiso de las normas y consideraciones éticas, políticas y jurídicas, confirman que Israel no está aún convencido de la necesidad de establecer una paz justa y completa en la región. Ejemplos de ello son sus intentos repetidos de arrasarlo aldeas y pueblos árabes y campamentos de refugiados palestinos en los territorios ocupados, su comisión de nuevos asesinatos y matanzas, su imposición

de castigos colectivos al pueblo palestino, y su continua construcción de asentamientos. Israel también ha seguido construyendo el muro de separación, en contravención clara de la opinión de la Corte Internacional de Justicia y de las resoluciones de la Asamblea General y en flagrante desafío del derecho internacional humanitario y del derecho internacional.

Además del deterioro de la situación de seguridad en los territorios árabes ocupados, exacerbada por los asesinatos y la destrucción ocasionados por la maquinaria militar israelí, la situación humanitaria y económica ha sido llevada al borde de la tragedia por el asedio y las políticas de cierre aplicadas por las autoridades israelíes de ocupación en una forma cuyo propósito es humillar y aplicar castigos colectivos al pueblo de Palestina, que adoptó la democracia en las elecciones legislativas recientes, celebradas en una atmósfera de transparencia e integridad.

Mi delegación exhorta a la comunidad internacional a que respete la voluntad del pueblo palestino en la elección de sus dirigentes, a que no interfiera en sus asuntos internos y a que le siga proporcionando el apoyo financiero que le permita superar las dificultades causadas por la actual ocupación israelí.

La situación en el Golán sirio ocupado no es mejor que la que impera en los territorios palestinos ocupados. Esto se debe a la opresión que ejerce Israel sobre nuestro pueblo en el Golán sirio ocupado, en el contexto de la imposición que se les hace de la identidad israelí, su detención en grandes números, y la constante construcción de asentamientos en su territorio. A pesar de la adopción de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se declara nula y carente de validez la decisión israelí de anexarse el Golán sirio, Israel sigue con la intención de construir nuevos asentamientos, intensificar su ocupación y desacatar abiertamente la voluntad de la comunidad internacional mediante su falta de cumplimiento de esa resolución y de otras muchas adoptadas por la Asamblea General.

Siria ha expresado reiteradamente su esperanza de que se establezca una paz justa y completa en el Oriente Medio y de que se busque incondicionalmente el proceso de paz, a pesar de que las decisiones de legitimidad internacional no constituyen requisitos previos. Israel ha respondido a esos llamamientos con más intransigencia y oposición para tratar de eludir su responsabilidad en el establecimiento de una paz justa y general

en la región. Sólo eso ya demuestra que Israel no desea lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Corroboración que Israel tiene por objetivo desestabilizar la región persistiendo en sus políticas de agresión y expansión, que hacen esquivar la esperanza de hacer realidad la paz.

Han transcurrido seis decenios de conflicto en el Oriente Medio. El pueblo árabe espera con anhelo el día en que podrá vivir en condiciones de paz y seguridad como cualquier otro pueblo del mundo. La paz a la que todos aspiramos sólo se puede hacer realidad si Israel se retira completamente de todos los territorios árabes ocupados del Golán sirio, las granjas de Sheb'a libanesas y los territorios palestinos, hasta las fronteras de 4 de junio de 1967, y si cumple con las resoluciones de legitimidad internacional, sobre todo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con el principio de territorio por paz y con el mandato de Madrid. Israel también debe aceptar la iniciativa de paz árabe aprobada en la Cumbre Árabe de 2002, celebrada en Beirut, y ratificada posteriormente en otras cumbres árabes.

Las afirmaciones reiteradas del representante de Israel, por las que acusa a Siria y a otros de terrorismo, son notablemente cínicas, porque el representante de Israel está tratando de encubrir los crímenes de guerra cometidos por su Gobierno a diario también contra el indefenso pueblo palestino. Los actos militares cotidianos perpetrados por el ejército ocupante de Israel son una muestra del terrorismo de Estado perpetrado por ese país en contra del pueblo árabe en los territorios ocupados.

Israel debe responder de sus actos con arreglo al derecho internacional. Desde que ocupó los territorios árabes, Israel ha desplazado a millones de palestinos y sirios que viven como refugiados en muchos países, como Siria, que ha acogido a esos refugiados y les ha proporcionado los medios de los que Israel les ha desprovisto. Ahora Israel niega a esa población el derecho a volver a su patria, que Israel ha transformado en bases militares y asentamientos ilegítimos. Les impide expresar su opinión y hacer realidad el sueño de establecer su patria con Jerusalén como capital.

También es irónico que el representante israelí trate de dar la vuelta a los hechos y presente a Israel como víctima y a la otra parte como gladiador. Todo el mundo sabe quien es el ocupante; todo el mundo sabe quien utiliza las armas más modernas contra un pueblo

indefenso y quien aterroriza a la población; y todo el mundo sabe quien es la víctima de la ocupación y de las prácticas inhumanas. Israel no vacila en asesinar a niños y mujeres. Hace caso omiso de las víctimas que han caído desde que se desató la intifada: más de 4.000 civiles han muerto hasta ahora.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera manifestarle mi agradecimiento por haber convocado esta sesión y por habernos dado la oportunidad de aportar nuestras opiniones sobre la alarmante situación en el Oriente Medio.

La delegación de Indonesia está profundamente consternada y preocupada por el resurgimiento de la violencia en el territorio palestino ocupado. Creemos que es importante que cesen de inmediato esos hechos en aras del proceso de paz y de los pueblos de Palestina e Israel. En ese sentido, mi delegación se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas por el representante de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y por el representante del Yemen en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Las recientes operaciones militares de la Potencia ocupante, Israel, contra el pueblo palestino han sido excesivas e implacables. En varios ataques con misiles, murieron 21 palestinos, entre ellos dos niños. Los medios de comunicación han informado de que todos los días se producen aproximadamente 300 disparos hacia la Franja de Gaza desde cañones, tanques, buques de guerra, helicópteros y aviones teledirigidos. Aunque Israel afirma que sus actos responden a los ataques contra objetivos civiles de Israel desde el norte de Gaza, el carácter indiscriminado de la respuesta y el número de víctimas civiles inocentes que ha infligido no guardan relación con los cohetes disparados hacia su territorio.

Además, estos actos israelíes son ilegales y contrarios al derecho internacional humanitario, y pedimos al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad y detenga la agresión de Israel contra el pueblo palestino. Que quede claro: la situación en Palestina es delicada y el camino hacia la paz está repleto de dificultades de todo tipo. No hace falta añadir más problemas. Entre esas dificultades está la crisis financiera que actualmente zarandea a la Autoridad Palestina. Sus fondos legítimos, procedentes de los impuestos recaudados por las autoridades israelíes, están retenidos desde

las últimas elecciones en Palestina, que la comunidad internacional en su conjunto calificó de justas, transparentes y democráticas. Además, se están bloqueando los artículos alimentarios que la Autoridad Palestina necesita.

A la vista de los hechos, tal y como los conocemos, el desmoronamiento de la Autoridad Palestina, si ese es el objetivo de Israel, no puede sino agravar la inseguridad en la zona y hacer de la paz un sueño aún más distante. A nuestro juicio, esta situación que perdura impediría a la Autoridad Palestina no sólo continuar proporcionando los servicios básicos a la población palestina, sino también ofrecer la estructura administrativa necesaria dentro de la cual se podría buscar el camino hacia la paz.

Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que dé una oportunidad al nuevo Gobierno. En este sentido, mi delegación acoge positivamente el compromiso contraído por el Presidente palestino, el Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, de seguir trabajando por la paz en el Oriente Medio partiendo de la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones anteriores de las Naciones Unidas relativas a la solución de la cuestión de Palestina. Tenemos la esperanza y la expectativa de que el nuevo Gobierno y los Gobiernos sucesivos sigan por ese camino.

Mi delegación insta una vez más a la comunidad internacional a que, a medida que evolucione la situación, se posicione a favor de la paz. Sólo si en todo momento pone en perspectiva la cuestión de la paz y trata de convencer a ambas partes de actuar de manera más responsable podemos avanzar y garantizar el regreso al camino de la paz.

En este sentido, mi delegación también quisiera hablar del atentado suicida perpetrado hoy en una zona muy concurrida de Tel Aviv, en el que murieron 10 personas, incluido el terrorista, y docenas resultaron heridas. Esta trágica pérdida de vidas en medio de la fiesta de la Pascua Judía no beneficia en absoluto la causa de la paz.

Por último, movidos por un profundo sentimiento de preocupación y responsabilidad, instamos al Gobierno israelí y a la Autoridad Palestina a que, en aras del proceso de paz, encuentren urgentemente la manera de detener el ciclo de violencia y hagan gala de moderación. Ha quedado demostrado que el ciclo de violencia no aporta nada positivo y no puede llevar a la paz. En definitiva, la paz es lo que llevan en el corazón

los ciudadanos de a pie de ambos lados y es indispensable centrarse en la necesidad de volver a la mesa de negociaciones.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a los que me han precedido para felicitarlos a usted y a su antecesor por la hábil dirección de la labor del Consejo.

Se ha convocado al Consejo para debatir sobre otro más de una serie de delitos graves y reiterados perpetrados por el régimen israelí contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. En el transcurso de los últimos seis decenios, los palestinos han estado sujetos a la brutalidad diaria del régimen israelí. Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos más fundamentales del pueblo palestino y las violaciones masivas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario por parte de Israel no han disminuido en absoluto y han dado lugar al asesinato de prácticamente 4.000 palestinos desde septiembre de 2000.

Las recientes operaciones militares contra civiles palestinos en los territorios palestinos ocupados, principalmente Jerusalén oriental y la Franja de Gaza, no han hecho sino aumentar la miseria y el sufrimiento que padece desde hace mucho el pueblo palestino. Como consecuencia de esa agresión militar, sigue aumentando el número de víctimas y la destrucción de que son objeto los palestinos. De hecho, los mortíferos ataques aéreos y bombardeos que lanza Israel contra Gaza son parte de una política más amplia que se caracteriza por el terrorismo de Estado, el expansionismo, la agresión y la opresión.

El aumento de las operaciones militares en las zonas densamente pobladas, sobre todo en Gaza, el uso indiscriminado de la fuerza por parte del ejército israelí, la práctica de los castigos colectivos, los asesinatos extrajudiciales, los asesinatos selectivos, la expansión de los asentamientos y el ataque de las fuerzas israelíes contra la prisión de Jericó —que se produjo tan sólo minutos después de que los observadores norteamericanos y británicos abandonaran la prisión— no son más que unos pocos ejemplos de violaciones israelíes de las normas y el derecho internacionales fundamentales.

Asimismo, desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y los llamamientos inequívocos de la comunidad internacional, el régimen

israelí no sólo sigue construyendo el muro ilegal en los territorios palestinos ocupados sino que incluso ha acelerado los planes para su conclusión. Al mismo tiempo, la construcción de asentamientos y la confiscación de tierras en la Ribera Occidental y en otras partes de los territorios palestinos siguen al mismo ritmo.

Como declaró elocuentemente el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en la sesión que celebró el Consejo el mes pasado (S/PV.5404), Israel ha proseguido sus actividades ilegales en los territorios ocupados con la intención de reducir las posibilidades de crear un Estado palestino, y aproximadamente 12.000 israelíes se han establecido en las colonias de la Ribera Occidental en los últimos meses, mientras que sólo 9.000 han sido evacuados de Gaza y de la zona septentrional de la Ribera Occidental.

La impunidad con que se ha permitido a Israel cometer sus crímenes de guerra lo ha envalentonado a proseguir esas políticas y prácticas. Por lo tanto, ya va siendo hora de que la comunidad internacional tome medidas eficaces para proteger y hacer realidad los derechos fundamentales del pueblo palestino y ayudar a poner fin al sufrimiento que le ha causado la ocupación ilegal de los territorios palestinos por parte de Israel.

El Consejo de Seguridad, cuya principal responsabilidad es mantener la paz y la seguridad internacionales, debería estar a la altura de ese grandísimo deber impidiendo que Israel siga cometiendo atrocidades y desacatando la voluntad de la comunidad internacional, que consta en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Lamentablemente, hasta la fecha el Consejo no ha sido capaz de tomar ninguna medida seria ni tangible ni de intentar cumplir sus propias decisiones modestas y limitadas sobre la cuestión palestina debido a que Israel cuenta con el apoyo incondicional de un miembro permanente del Consejo. Es lamentable que esa incapacidad se haya convertido en algo corriente en el Consejo, incluso después de que Israel cometiera los crímenes más atroces.

La reciente oposición del mismo miembro permanente a la aprobación de dos declaraciones presidenciales sobre la cuestión palestina durante las últimas cinco semanas no puede sino considerarse un apoyo explícito a las actividades ilegales que no deja de realizar Israel. De hecho, el Consejo no puede seguir teniendo credibilidad y autoridad cuando sus trabajos se califican de terapia de grupo y cuando él no se ha

ocupado eficaz y activamente de los crímenes israelíes cometidos en Palestina, que son la situación más grave que preocupa a la comunidad internacional.

Las elecciones al Consejo Legislativo Palestino, que reflejaron el libre albedrío del pueblo palestino que ejercía sus derechos democráticos, fueron un éxito democrático por el que debe felicitarse y admirarse al pueblo palestino.

La opción democrática del pueblo palestino merece el respeto y el apoyo de la comunidad internacional.

La decisión israelí de interrumpir la transferencia de los impuestos que se deben a los palestinos no es sino una forma de chantajear al pueblo palestino por haber ejercido sus derechos democráticos. Del mismo modo, el que algunos países retengan la ayuda destinada a la Autoridad Palestina equivale a castigar a los palestinos por haber ejercido su derecho fundamental de escoger a sus representantes. De hecho, al tomar esas medidas punitivas inadmisibles contra una nación, los principios de democracia y elección democrática del pueblo son violados por quienes con frecuencia hacen como si los alabaran.

Israel debería entregar a la Autoridad Palestina, sin más demora, la totalidad de los ingresos tributarios y aduaneros mensuales que corresponden al pueblo palestino. Además, la comunidad internacional debe seguir ofreciendo ayuda y asistencia económica y financiera a la Autoridad Palestina a fin de evitar todas las repercusiones peligrosas para la vida diaria de los palestinos. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha hecho lo que le competía en cuanto a ayudar económicamente a la Autoridad Palestina para paliar el sufrimiento humanitario del pueblo palestino, que ahora es más profundo como consecuencia de las restricciones que aplican algunos países a la ayuda.

En el contexto del desafío de Israel a la comunidad internacional, debería hacerse especial mención del infame programa de armas nucleares israelí, que es una muestra de cinco decenios de ocultaciones y engaños y del caso omiso que ha hecho este país de las exigencias de la comunidad internacional, de lo que se hizo eco la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que pidió específicamente a Israel adherirse al TNP inmediatamente y sin condición alguna.

El que un régimen con un historial sin precedentes de terrorismo de Estado y recurso a la violencia y a

la amenaza del uso de la fuerza contra otros países disponga de armas nucleares supone una verdadera amenaza para la paz y la seguridad regionales y mundiales para el régimen de no proliferación. La comunidad internacional debe ocuparse de esa amenaza urgente y decisivamente y debe perseguir activamente la iniciativa de crear una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

La cuestión palestina es la razón fundamental del problema del Oriente Medio. El deterioro de la situación en Palestina no sólo es una amenaza para toda la región sino que además tiene consecuencias negativas para la paz y la seguridad. Los crímenes de guerra que cometió Israel recientemente en Gaza han provocado más inestabilidad, alimentan las tensiones y amenazan con desestabilizar todavía más la región. El Consejo no puede ni debe pasar por alto esa situación crítica. Quienes impiden que el Consejo se haga cargo de la situación deben ser considerados responsables de la escalada de la crisis y la inestabilidad.

Es evidente que es imprescindible solucionar pacíficamente la cuestión palestina para lograr una paz cabal y duradera y la estabilidad en el Oriente Medio. La paz en el Oriente Medio no puede lograrse mediante la agresión, el terrorismo de Estado, la intimidación y la ocupación. Estamos convencidos de que podrá lograrse una paz duradera en Palestina si se hace justicia; se pone fin a la discriminación y la ocupación de los territorios palestinos, sirios y libaneses; se procede al regreso de todos los refugiados palestinos; se dispone de un mecanismo democrático que permita a todos los habitantes de Palestina, así como a cuantos palestinos se vieron obligados a abandonar su patria, tener la posibilidad de determinar su futuro democrática y pacíficamente, y se establece un Estado palestino democrático, con Al-Quds Al-Sharif por capital.

Por último, no quiero quitarle su tiempo al Consejo respondiendo a las afirmaciones irresponsables del representante israelí. Sólo quisiera señalar que la República Islámica del Irán ha declarado oficialmente su compromiso para con el principio fundamental de la Carta de abstenerse de utilizar la fuerza contra cualquiera de los Miembros de las Naciones Unidas y de amenazar con hacerlo.

Por otra parte, la sarta de amenazas diarias de recurrir a la fuerza declaradas por funcionarios del régimen israelí, últimos ejemplos iniciados en diciembre de 2003 y que han continuado hasta la fecha, exigen

una atención seria e inmediata por parte del Consejo. Como mínimo, el Consejo debería exigir que el régimen de Israel abandone su política de violar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que cese y desista de inmediato de recurrir a la amenaza del uso de la fuerza.

El Presidente (*habla en chino*): El próximo orador en mi lista es el Representante de Arabia Saudita, a quien doy la palabra.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame sumarme a los oradores que me antecedieron para felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo durante este mes. Estoy seguro de que con su sabiduría y experiencia está garantizado el éxito de la labor del Consejo. Deseo también agradecer a su predecesor la excelente manera en que condujo la labor del Consejo el mes pasado.

El sufrimiento del pueblo palestino es el trágico resultado del incumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina. La ocupación de los territorios palestinos, del Golán sirio y de las granjas de Shaba'a por parte de Israel es una flagrante violación del derecho internacional y un manifiesto desafío al principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y al proceso de paz iniciado en Madrid en 1991.

El recurrir a la violencia y al extremismo ha dado lugar a la marginación de otras partes que intentan resolver la situación. El derramamiento de sangre y la violencia entre las dos partes obedecen a la obsesión de los israelíes en relación con la seguridad y a la desesperación de los palestinos, de modo que para ambas partes el ciclo de la violencia se ha convertido en una espiral fatal e infernal.

La continuación de la ocupación israelí y el hecho de que el Gobierno de Israel evada sus responsabilidades y utilice de manera excesiva la fuerza son razones que obligan a los palestinos a perpetrar actos suicidas. De hecho, se les ha privado de cualquier otro medio, se les ha pisoteado su dignidad y se les ha privado de sus derechos.

Israel siempre ha dependido de su supremacía militar, ya que está convencido de que la fuerza, y no la justicia, resolverá los problemas con los árabes y los palestinos a su favor. La parálisis de la comunidad internacional para poner fin a la ocupación israelí ha llevado a Israel a que siga imponiendo obstáculos al pro-

ceso de paz y haciendo caso omiso de sus compromisos con falsos pretextos. Por consiguiente, Israel sigue anexando territorios y cambiando el carácter demográfico de esos territorios. Israel sigue haciendo caso omiso de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y perpetrando actos de agresión sin importarle las repercusiones de dicha violencia, adoptando medidas que dan la impresión de que se considera a sí mismo por encima de toda crítica o condena.

Además, Israel trata de soslayar toda parte que trate de hallar una solución al problema. Rechaza todas las soluciones e insiste en hallar pretextos para continuar su ocupación de los territorios palestinos y negar al pueblo palestino sus derechos. La cuestión nunca ha sido si Israel trata de encontrar un interlocutor en el proceso de paz o no. Por el contrario, destruye a su interlocutor desde el punto de vista moral, político y económico.

Israel está tratando claramente de poner fin a la cuestión palestina estableciendo unilateralmente una hoja de ruta para el Estado judío, conduciendo así a los palestinos a la desesperación, provocándolos para que comenten actos de violencia y después calificarlos de terroristas.

La sangre y la desesperación no pueden jamás servir de base para las buenas relaciones entre los pueblos. Las imágenes de cuerpos ensangrentados y miembros mutilados encontrados entre los escombros y los vehículos destruidos por las bombas son testimonios de la violencia que generan la prepotencia y el uso de la fuerza. Israel ha cometido muchas injusticias y olvida que la fuerza sólo le corresponde a quien la posee, es decir a Dios.

Israel es fuerte por la asistencia que recibe y por el uso del doble rasero. Nadie podría negar que se ha cometido injusticia y que a la larga la justicia triunfará. Israel tendrá que comprender que pagará el precio si no aprovecha la oportunidad de la paz que le han ofrecido los árabes.

Arabia Saudita exhorta a la comunidad internacional, a los interlocutores regionales e internacionales, sobre todo al Cuarteto, a que busquen la manera de lograr la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio con la aplicación del proceso de paz mediante el cual los Estados árabes garantizarían a Israel una paz absoluta. Israel, por su parte, tiene que retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967; se tiene que establecer un Estado palestino,

con Jerusalén como su capital; y se tiene que hallar una solución justa al problema de los refugiados palestinos. De esa manera, se podrían satisfacer los intereses de los Estados de la región y del mundo en general mediante la aplicación de lo dispuesto en la hoja de ruta, en el marco de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz y las resoluciones internamente vinculantes.

El Presidente (*habla en chino*): El próximo orador en mi lista es el Representante de Cuba, a quien cedo la palabra.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresar a nombre de la delegación cubana nuestra satisfacción al verlo a usted presidiendo las labores del Consejo de Seguridad en el presente mes.

Cuba apoya plenamente las intervenciones realizadas anteriormente por los representantes del Movimiento de Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y el Grupo de los Estados Árabes.

Una vez más, se repite la historia. Una vez más, somos testigos de una escalada de ataques militares por parte de Israel contra el pueblo palestino, particularmente en la Franja de Gaza, lo que ha aterrorizado a la población civil y ha causado más muerte y destrucción. Como se ha hecho ya práctica habitual, aviones de guerra israelíes lanzan nuevamente sus misiles contra civiles palestinos y continúa la política ilegal de ejecuciones extrajudiciales, en flagrante violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Las recientes acciones hostiles de Israel se suman a su extenso expediente en materia de agresiones y violaciones de los más elementales derechos humanos del pueblo palestino durante décadas.

Para nadie es un secreto que el Gobierno de Israel mantendrá su actitud de abierto desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional mientras continúe la falta de acción y la pasividad del Consejo de Seguridad.

El pueblo palestino seguirá sufriendo las consecuencias de estos ataques mientras la hipocresía y el doble rasero de algunos continúen imperando en el Consejo de Seguridad.

Ya suman 29 los vetos ejercidos por los Estados Unidos en este Consejo en temas relacionados con la

situación en los territorios palestinos ocupados. Y ello no incluye las numerosas amenazas de veto o las posiciones bloqueadoras ejercidas en consultas informales a puertas cerradas, que han impedido la adopción de muchas resoluciones y declaraciones presidenciales. Ya es bien conocido el *modus operandi*. Como ocurrió el mes pasado con el proyecto de declaración preparado por la delegación de Qatar, a raíz de los ataques de Israel contra la cárcel de Jericó, en esta ocasión el Consejo de Seguridad tampoco podrá pronunciarse ante los acontecimientos. Los Estados Unidos, una vez más, se encargaron de impedirlo, respondiendo siempre con nuevas enmiendas y exigencias a todo intento de acomodar sus posiciones. Cumplieron así su objetivo de paralizar al Consejo e impedir cualquier pronunciamiento en este tema.

Lo mínimo que podíamos esperar de este órgano, en las actuales circunstancias, es una condena a esta nueva escalada y exigir a Israel que detenga de inmediato sus ataques.

El Consejo de Seguridad, con su silencio, se convierte en cómplice de las acciones del Gobierno de Israel.

Una vez más, Cuba exige al Gobierno de Israel cumplir de inmediato con sus obligaciones legales en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de civiles en tiempos de guerra, y respetar las múltiples resoluciones sobre la cuestión del Oriente Medio aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Ilkin (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Mi más cálido agradecimiento y felicitaciones para su predecesor, el Representante Permanente de la Argentina.

Turquía se suma a la declaración pronunciada por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, deseo mencionar algunos puntos que considero cruciales habida cuenta de la situación en la región.

Es verdaderamente lamentable que la oportunidad que creó la retirada de Israel de la Franja de Gaza y de ciertas zonas de la Ribera Occidental no haya podido ser aprovechada para entablar un verdadero diálogo

político y llegar a una solución al conflicto entre palestinos e israelíes.

Una vez más, hoy nos entristece escuchar que varias personas inocentes perdieron sus vidas o fueron gravemente heridas en el atentado suicida con bomba en Tel Aviv. Condenamos ese acto aborrecible. También nos entristece ver que civiles inocentes son asesinados o mutilados por operaciones militares punitivas. Ni el recurso a la violencia que lleva a esos abominables actos ni el recurso a la fuerza militar constituyen una solución para las cuestiones y problemas políticos. El recurrir a la violencia y a la fuerza no hace más que generar más violencia y más fuerza.

La falta de confianza entre ambas partes junto con el aumento de los actos de violencia por una parte y el uso de la fuerza por la otra llevan inevitablemente a un círculo vicioso que es necesario romper. Estamos muy preocupados por el futuro de la región.

Si bien el resultado de las elecciones democráticas es indiscutible, es igualmente importante que los gobiernos que llegan al poder por medio de esas elecciones adopten y se rijan por los principios bien establecidos de los regímenes democráticos. En este momento crucial del conflicto palestino-israelí, Turquía exhorta a ambas partes a que apliquen políticas pragmáticas.

Tenemos la firme opinión de que los líderes palestinos e israelíes tienen responsabilidades y obligaciones relativas al bienestar de sus respectivos pueblos, así como con la paz, la seguridad y la estabilidad de la región. Instamos a la Autoridad Palestina y a Israel a que tomen medidas concretas con el fin de restablecer la plataforma del diálogo para la reanudación de las negociaciones de paz en base a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta de Cuarteto y la visión de dos Estados, así como del principio de territorio por paz. En este contexto, resaltamos también que ambas partes deben abstenerse de acciones unilaterales que puedan afectar el arreglo definitivo.

La paz, la seguridad, el desarrollo socioeconómico y el progreso general en el Oriente Medio, que tanto se han hecho esperar, no podrán alcanzarse a menos que la cuestión de Palestina se solucione por medio de un arreglo justo, amplio y duradero. Turquía asigna una gran importancia y está dispuesta a contribuir a los esfuerzos de la comunidad interna-

cional para alentar a ambas partes a que adopten políticas más constructivas. Con este objetivo, Turquía está dispuesta a trabajar junto con la comunidad internacional para lograr avances significativos en el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene la palabra la representante de Venezuela.

Sra. Núñez de Odremán (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Quisiéramos felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y manifestar nuestro reconocimiento al Embajador Mayoral por su trabajo durante el mes de marzo. Queremos además hacer nuestro lo expresado por la delegación de Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Hoy nos reunimos en esta sesión del Consejo de Seguridad para considerar los lamentables acontecimientos que recientemente están ocurriendo en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

En atención a dichos acontecimientos estamos en la necesidad moral de expresar algunas opiniones y aportes en nombre de la República Bolivariana de Venezuela. Para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales se requiere que las relaciones entre Estados, independientemente de las ideologías, actúen en estricta adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas generales reconocidos en las relaciones internacionales, en particular el pleno respeto de todos los derechos humanos, la prohibición del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, la no intervención y no injerencia en los asuntos internos o externos de los Estados y de los pueblos o sobre sus recursos naturales, así como la libre determinación y la independencia de los pueblos bajo dominación colonial, neocolonial, ocupación extranjera o regímenes racistas.

En Venezuela estamos convencidos de que la soberanía reside exclusivamente en los pueblos, y que el destino del pueblo palestino sólo es determinable por este mismo. No podemos juzgar a los pueblos cuando ellos deciden quienes serán sus líderes; eso sería ir en contra de la democracia.

En Venezuela estamos convencidos también de que para que cese la violencia, tanto en el territorio de Israel como en el territorio palestino, debe ser devuelto

a los palestinos el control total de su territorio. No puede existir paz mientras continúe una ocupación, ya que la misma siempre contará con el repudio del pueblo. Igualmente, es necesario frenar las acciones militares israelitas en ese territorio, que sólo arrastran a víctimas inocentes.

Creemos que una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respaldada por la Asamblea General, acerca de la construcción del muro israelí en territorio palestino ocupado, y en principios fundamentales tales como la retirada de Israel del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y los demás territorios árabes ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz sin intervención de ningún tipo y dentro de fronteras reconocidas internacionalmente; y, finalmente, el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, en especial el derecho a la autodeterminación y el derecho al desarrollo. Por ello no creemos en un nuevo replanteamiento de frontera entre Palestina e Israel pues, a la postre, agudizaría los problemas de ese territorio. Creemos, además, que la suspensión de la ayuda financiera que se le ha impuesto al Gobierno y al pueblo palestinos es un completo error. Esas medidas coercitivas e inhumanas sólo afectan al pueblo, comprendido en niños, mujeres y hombres.

La República Bolivariana de Venezuela, como amante de la paz en el mundo, se pronuncia por una solución integral y pacífica del conflicto israelo-palestino. Esperamos que las negociaciones a este fin se realicen en condiciones que garanticen la autodeterminación efectiva del pueblo palestino, que a la vez proporcionaría paz en la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en chino*): Ahora doy la palabra el Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estoy convencido de que, con su certera dirección, el trabajo del Consejo se realizará de manera constructiva y eficaz.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador César Mayoral, Representante Permanente de la Argentina, por la manera ejemplar con la que dirigió la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Sr. Presidente: Le agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo que, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, me hayan dado la oportunidad de participar en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Una vez más, el Consejo se reúne para examinar la muy compleja situación que impera en el territorio palestino ocupado. La violencia en la Ribera Occidental y, en particular, en la Franja de Gaza, está recrudeciendo a un ritmo alarmante. Las Fuerzas de Defensa de Israel han intensificado sus actividades militares y multiplicado las ejecuciones extrajudiciales, así como el lanzamiento de misiles y las ráfagas de artillería dirigidos a blancos palestinos. El número de bajas civiles palestinas está aumentando, y entre los muertos y heridos hay niños. A pesar de las muertes de civiles inocentes, las Fuerzas de Defensa de Israel continúan bombardeando blancos en la Franja de Gaza y causan así más muerte y destrucción. Al mismo tiempo, el lanzamiento de cohetes Qassam dirigidos a Israel desde la región septentrional de la Franja de Gaza no parece haber disminuido y provoca una reacción violenta por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel. Todos estos actos no se justifican de ningún modo y constituyen violaciones al derecho internacional.

Por la misma razón, el Comité condena de la manera más firme posible el ataque suicida perpetrado hoy en Tel Aviv, el que dejó un saldo de por lo menos nueve civiles inocentes muertos y decenas de heridos. El recrudecimiento actual de la violencia ha cobrado proporciones peligrosas. Esta situación podría transformarse en una pesadilla incontrolable a menos que la razón y la calma prevalezcan.

Esta evolución trágica amenaza con destruir las pocas esperanzas que les queda a la Autoridad Palestina, presidida por Mahmoud Abbas, y al futuro Gobierno de Israel de estudiar maneras para reabrir el diálogo y reanudar las negociaciones de paz. La población palestina, que de por sí vive en condiciones miserables, no está sólo más degradada y humillada,

sino que también tiene que afrontar peligros cada vez mayores todos los días.

Exhortamos a Israel a que cese de inmediato las operaciones militares y el uso excesivo de la fuerza. Instamos a las dos partes a que pongan fin a todos los actos de violencia sin demora y ejerzan la máxima moderación para permitir que vuelva la calma. El Comité considera que el Consejo de Seguridad debe estar a la altura de su responsabilidad y contribuir a que cese el derramamiento de sangre y la miseria en el territorio palestino ocupado. Israel debe poner fin a sus incursiones militares en el territorio palestino y a sus matanzas selectivas de palestinos, así como levantar las severas restricciones que afectan el desplazamiento y la vida cotidiana del pueblo palestino.

En este contexto, nos preocupan profundamente las recientes decisiones que han adoptado algunos donantes importantes de suspender la ayuda a la Autoridad Palestina. La asistencia de la comunidad internacional ha sido muy decisiva para garantizar el sustento más básico de millones de palestinos. En este momento tan crítico, la suspensión o la nueva orientación de la ayuda básica provocará trastornos y aumentará las privaciones en la vida de muchos palestinos. El Comité exhorta a la comunidad internacional de donantes a que garantice que no se agrave la difícil situación humanitaria del pueblo palestino y a que haga todo lo posible para que esa ayuda tan necesaria siga llegando a quienes más la necesitan.

Las políticas ilegítimas de Israel de anexión y de ampliación de asentamientos y la construcción actual del muro de separación seguirán constituyendo transgresiones al derecho internacional. Estas políticas privan a los palestinos de su aspiración justa de lograr un Estado de Palestina independiente y contiguo. La comunidad internacional ha continuado exhortando a Israel a que ponga fin a sus políticas de confiscación ilegal de tierras palestinas y a su imposición de hechos consumados sobre el terreno. El Comité invita al Consejo de Seguridad y a los Estados partes del Cuarto Convenio de Ginebra a que adopten medidas urgentes para ejercer presión sobre Israel con miras a que ponga fin a esta apropiación de tierras y que renuncie a esta política.

Por su parte, el Comité seguirá trabajando junto con los representantes legítimos del pueblo palestino —en primer lugar con el Presidente de la Autoridad Palestina— que respalden los principios de no violen-

cia, reconozcan el Estado de Israel y respeten y se adhieran a los acuerdos previos entre israelíes y palestinos. El Comité también está a favor de una solución negociada del conflicto que resulte en el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que coexista en paz y seguridad junto a Israel y a sus otros vecinos.

Dicho acuerdo permitiría resolver el conflicto israelo-palestino y poner fin a la ocupación, que comenzó en 1967, sobre la base de la Conferencia de Madrid y el principio de territorio por paz, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, los acuerdos alcanzados previamente por las partes, la Iniciativa de paz árabe y la aceptación de Israel como país vecino en paz y seguridad y en el contexto de un acuerdo global. Tan sólo mediante dicho acuerdo global el pueblo palestino podrá alcanzar sus derechos inalienables, algo que todos deseamos ardientemente.

El Presidente (*habla en chino*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

Sr. Mahmassani (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos plenamente en que su habilidad y su distinguida trayectoria diplomática conducirán al Consejo hacia el éxito. Deseo asimismo dar las gracias al Embajador César Mayoral, Representante Permanente de la Argentina, por el éxito de sus esfuerzos durante su Presidencia el pasado mes.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para debatir la política israelí de intensificación de sus operaciones militares en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, que han dado como resultado la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales. Mientras tanto, las autoridades de ocupación israelíes están ampliando su política ilícita de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. También continúan erigiendo el muro de separación, en violación flagrante de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

La persistencia de Israel en adoptar una política de soluciones militares sólo llevará a un mayor deterioro de la situación en la región. Israel ha intensificado sus operaciones militares contra los palestinos tras la celebración de las elecciones democráticas del pueblo

palestino, que resultaron en el establecimiento de un Gobierno palestino. Israel ha adoptado también medidas financieras para castigar al pueblo palestino por sus prácticas democráticas y ha impedido las transferencias al Gobierno palestino de los ingresos por impuestos fiscales y aduaneros. Ha impuesto el estado de sitio a los palestinos para asfixiarlos aún más mediante el uso de medidas militares y económicas. Ello constituye una flagrante violación de los Convenios de Ginebra y del derecho internacional.

La política de asesinatos extrajudiciales y selectivos de las autoridades israelíes de ocupación, en violación del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra, ha aumentado la tensión entre la población civil palestina y las autoridades de ocupación. Ello ha conducido, a su vez, a una mayor exacerbación de la situación en el terreno. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ejerza presión sobre Israel a fin de que renuncie a la solución militar y ponga fin al asedio económico y financiero que ha impuesto a los palestinos en un esfuerzo por privarlos de alimentos e imponerles de manera unilateral una situación de hecho, que conducirá a un caos aún mayor.

El Gobierno palestino se enfrenta a una situación financiera y económica muy difícil. Es realmente una situación muy trágica. La suspensión de la ayuda al pueblo palestino y el chantaje de Israel a los palestinos mediante la suspensión de las transferencias a la Autoridad Palestina de los ingresos por impuestos fiscales

son medidas negativas que conducirán a un desastre humanitario y tendrán consecuencias terribles que no beneficiarán a nadie.

Medio siglo de conflicto israelo-palestino ha demostrado que el camino hacia la paz en la región no conlleva la violencia y la acción militar. En ese sentido, la Liga de los Estados Árabes rechaza que los civiles de ninguna de las partes sean utilizados como blanco. La violencia contra las personas civiles, dondequiera que tenga lugar, es completamente inaceptable, incluidas las acciones militares por parte de las fuerzas israelíes de ocupación en los territorios ocupados, que han causado la muerte a un enorme número de personas inocentes. Para poner fin al conflicto israelo-palestino y lograr una paz justa y global en la región es necesario que las partes interesadas vuelvan a entablar negociaciones serias, de conformidad con las resoluciones internacionalmente vinculantes y las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, así como las disposiciones de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz y la aplicación de la Iniciativa de paz árabe de la cumbre de Beirut, de 2002.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.